Universidad Francisco de Paula Santander

Vigilada Mineducación

ESTADOS FINANCIEROS

30 de Septiembre 2026



TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA REPORTANTE 12
a). Identificación y funciones 12
b). Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones 14
c). Libros de Contabilidad y Documentos soporte 14
d) Responsabilidades Tributarias 15
e) Forma de Organización y Cobertura 16
Organigrama Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta 20
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS 22
a). Bases de Medición utilizadas 22
b). Moneda, presentación, redondeo y materialidad 23
c). Estructura de los informes Financieros y Contables. 23
NOTA. 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES 24
a). Juicios 24
b). Estimaciones 24
c). Deterioro de valor de las Cuentas por Cobrar 25
d). Propiedad, planta y equipo 26
e). Beneficios a los Empleados a Largo Plazo 27
f). Correcciones Contables 27
i). Riesgos asociados a instrumentos financieros y otros riesgos 28
NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES 29
a). Políticas Que No Aplican A La Universidad Francisco De Paula Santander 35
NOTA. 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 37
- Cuenta Corriente 37
- Cuenta de ahorro 37
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 38
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 38
- Prestación de Servicios Educativos. 39
- Transferencias por Cobrar. 39
- Otras Cuentas por Cobrar. 40
NOTA. 8 PRESTAMOS POR COBRAR. 40
NOTA. 9 INVENTARIOS. 40

NOTA. 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. 40
- Construcciones en curso 41
- Edificaciones 41
NOTA. 11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES. 42
NOTA. 12 RECUERSOS NATURALES NO RENOVABLES. 42
NOTA. 13 PROPIEDADES DE INVERSION. 42
NOTA. 14 ACTIVOS INTANGIBLES. 42
NOTA. 15 ACTIVOS BIOLOGICOS. 42
NOTA. 16 OTROS ACTIVOS. 42
- Avances y anticipos entregados 43
- Depósitos judiciales. 43
NOTA. 17 ARRENDAMIENTOS. 44
NOTA. 18 COSTOS DE FINANCIACION 45
NOTA. 19 EMISION Y COLOCACION DE LOS TITULOS DE DEUDA 45
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS 45
NOTA. 21 PRESTAMOS POR PAGAR 45
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR 45
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 46
- Beneficios a los empleados a corto plazo. 46
- Beneficios a los empleados a largo plazo. 47
- Beneficios Post empleo. 47
NOTA. 24 PROVISIONES 47
- Laborales. 48
- Demandas Administrativas. 48
NOTA. 25 OTROS PASIVOS 48
- Avances y Anticipos Recibidos por Convenios Acuerdos con Entidades Públicas y Privadas. 49
- Ingresos Recibidos por Anticipado. 49
NOTA 26 PASIVOS CONTINGENTES. 49
NOTA 27 PATRIMONIO 50
NOTA. 28 CUENTAS DE ORDEN. 50
- Cuentas de orden deudoras 51
NOTA. 29 INGRESOS 51
- Ingresos con Contraprestación. 52

- Ingresos sin contraprestación 52
- Otros Ingresos 54
- Ingresos Financieros 54
- Ingresos Diversos 54
- Reversión de pérdidas por Cuentas por Cobrar 54
- Reversión de Provisiones 55
NOTA. 30 GASTOS. 55
- Gastos de administración y de Operación 55
- Sueldos y Salarios 56
- Bonificaciones. 57
- Contribuciones imputadas 57
- Contribuciones Efectivas 57
- Aportes sobre la Nómina. 58
- Prestaciones Sociales. 58
- Intereses sobre Cesantías 59
- Prima de Navidad. 59
- Prima de Servicio 60
- Gastos de Personal Diversos 60
- Generales. 61
- Estudios y Proyectos 62
- Vigilancia y Seguridad 62
- Honorarios. 62
- Materiales y suministros. 62
- Servicios Públicos 62
- Mantenimiento 63
- Impuestos Contribuciones y tasas 63
- Impuesto Predial Unificado 63
- Cuota de Fiscalización y Auditaje 64
- Gravamen a los Movimiento Financieros 64
- Deterioro depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones. 64
- Deterioro de Cuentas por Cobrar 64
- Deterioro de Propiedad Planta y Equipo Bienes Muebles 65
- Deterioro, Depreciación y Provisiones 65

- Otros Gastos 66
- Comisiones Servicios Financieros 66
- Financiero. 66
- Gastos Diversos 67
- Sentencias 67
- Provisión Para Demandas 67
NOTA. 31 COSTOS DE VENTAS 67
- Educación Formal Superior – Formación Profesional 68
- Sueldos y Salarios 69
- Prestaciones Sociales 70
- Educación Formal – Superior Formación Profesional 70
- Costos generales Educación Formal Superior Postgrado 70
- Servicios conexos a la Educación 71
- Sueldos y Salarios 71
NOTA. 32 COSTOS DE TRANSFORMACION 71
NOTA. 33 ACUERDOS DE CONCESIÓN. 72
NOTA. 34 ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES. (Fondo de Colpensiones). 72
NOTA. 35 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA 72
NOTA. 36 IMPUESTOS A LAS GANACIAS. 72
NOTA. 37 COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES 72
NOTA 38 REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 72

Los suscritos, **SANDRA ORTEGA SIERRA**, Representante Legal, y **LUZ AMPARO MALPICA PABÓN**, Profesional, con funciones de Contadora de la Universidad Francisco de Paula Santander-Cúcuta, en ejercicio de las facultades que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 356 de 2022, modificada por la Resolución 261 de 2023, expedidas por la Contaduría General de la Nación,

CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros y contables reflejan los efectos de los hechos económicos en la situación financiera y el estado de resultado de la Universidad Francisco de Paula Santander con corte al 30 de septiembre de 2026; que dichos saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIF) de la Entidad; y que los informes se elaboraron conforme al Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, actualizado mediante la Resolución 261 de 2023, y a la versión vigente del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en los informes financieros y contables con corte al 30 de septiembre de 2026, y que la información presentada refleja fielmente el valor total de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden.

Que los Activos reconocidos corresponden a recursos controlados por la Entidad de los que se espera obtener potencial de servicio o beneficios económicos futuros, y que los Pasivos constituyen obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados, cuya liquidación supondrá la salida de recursos, en cumplimiento de la misión institucional de la Universidad.

Que la información financiera se preparó bajo condiciones adecuadas de control interno contable y que los estados Financieros están libres de errores materiales, conforme a los procedimientos establecidos para la preparación y presentación de la información financiera pública.

La presente certificación se expide para efectos de la publicación de los Informes Financieros y Contables, en cumplimiento de las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública.

San José de Cúcuta, 03 de noviembre de 2026.

SANDRA ORTEGA SIERRA
Representante Legal

LUZ AMPARO MALPICA PABON
Contadora
TP-52189-T

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER-CUCUTA

LUZ AMPARO MALPICA PABÓN, Profesional con funciones de Contadora de la Universidad Francisco de Paula Santander- Cúcuta, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como de la Resolución 138 de 2025 expedida por la Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad los informes financieros y contables correspondientes al tercer trimestre de la entidad a 30 de septiembre de 2026.

San José de Cúcuta, 03 de noviembre de 2026.

LUZ AMPARO MALPICA PABON
Contadora UFPS-Cúcuta
TP-52189-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodo Contable terminado el 30/09/2026 y 30/06/2026

(Cifras en Pesos Colombianos)

Código	Concepto	Nota	30/09/2026	30/06/2026
	ACTIVO CORRIENTE		**$ 144.990.208.233**	**$ 119.388.764.855**
11	**Efectivo y Equivalentes al Efectivo**	**5**	**$ 96.246.083.584**	**$ 85.986.524.929**
1105	Caja		$ 57.250.000	$ 55.250.000
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		$ 96.188.833.584	$ 85.931.274.929
12	**Inversiones**	**6**	**$ 28.067.868.214**	**$ 20.992.616.136**
1221	Inversiones Administración de Liquidez a V/Mercado		$ 16.932.675	$ 16.932.675
1223	Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado		$ 28.050.935.539	$ 20.975.683.461
13	**Cuentas por Cobrar**	**7**	**$ 14.086.021.664**	**$ 8.491.360.312**
1317	Prestación de Servicios		$ 627.571.428	$ 975.588.678
1337	Transferencias por Cobrar		$ 7.924.388.096	$ 1.966.378.320
1384	Otras Cuentas por Cobrar		$ 5.534.062.140	$ 5.549.393.314
19	**Otros Activos**	**16**	**$ 6.590.234.771**	**$ 3.918.263.478**
1906	Avances y Anticipos Entregados		$ 6.590.234.771	$ 3.918.263.478
	ACTIVO NO CORRIENTE		**$ 341.604.940.586**	**$ 338.944.817.402**
12	**Inversiones**	**6**	**$ 242.468.239**	**$ 242.468.239**
1224	Inversiones Administración de Liquidez al Costo		$ 242.468.239	$ 242.468.239
13	**Cuentas por Cobrar**	**7**	**$ 22.715.765.819**	**$ 22.717.557.819**
1384	Otras Cuentas por Cobrar		$ 22.717.557.819	$ 22.717.557.819
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo		$ 982.566.818	$ 989.980.818
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar		-$ 984.358.818	-$ 989.980.818
16	**Propiedad, Planta y Equipo**	**10**	**$ 317.648.000.071**	**$ 314.945.586.379**
1605	Terrenos		$ 96.998.431.595	$ 96.998.431.595
1610	Semovientes		$ 20.720.000	$ 20.720.000
1615	Construcciones en Curso		$ 18.077.312.709	$ 15.663.683.256
1635	Bienes Muebles en Bodega		$ 527.526.210	$ 528.333.710
1640	Edificaciones		$ 167.323.058.913	$ 166.075.342.976

Código	Concepto	Nota	30/09/2026	30/06/2026
1650	Redes, Líneas y Cables		$ 285.123.356	$ 285.123.356
1655	Maquinaria y Equipo		$ 14.178.330.448	$ 14.156.371.291
1660	Equipo Médico y Científico		$ 37.181.658.759	$ 37.138.424.187
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		$ 28.292.197.178	$ 27.833.301.178
1670	Equipos de Comunicación y Computación		$ 31.461.491.271	$ 31.005.327.006
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		$ 1.081.658.169	$ 1.081.658.169
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa		$ 86.442.863	$ 86.442.863
1681	Bienes de Arte y Cultura		$ 1.871.360.447	$ 1.871.360.447
1685	Depreciación Acumulada		-$ 79.427.351.577	-$ 77.488.973.385
1695	Deterioro Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo		-$ 309.960.270	-$ 309.960.270
19	**Otros Activos**		**$ 998.706.457**	**$ 1.039.204.965**
1908	Recursos Entregados en Administración	**16**	$ 600.000	$ 600.000
1909	Depósitos Entregados en Garantía	**16**	$ 268.835.796	$ 292.335.796
1970	Intangibles	**14**	$ 3.331.324.715	$ 3.298.964.392
1975	Amortización Acumulada de intangibles	**14**	-$ 2.602.054.054	-$ 2.552.695.223
	TOTAL ACTIVO		**$ 486.595.148.819**	**$ 458.333.582.257**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**26**	**$ 0**	**$ 0**
83	Deudoras de Control		$ 92.122.396.848	$ 92.122.396.848
89	Deudoras por Contra		-$ 92.122.396.848	-$ 92.122.396.848
	PASIVO			
	PASIVO CORRIENTE		**$ 25.037.284.951**	**$ 18.440.814.969**
24	**Cuentas por Pagar**	**21**	**$ 8.600.911.045**	**$ 6.008.892.306**
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		$ 1.614.740.109	$ 15.672.008
2406	Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior		$ 0	$ 27.976
2407	Recursos a Favor de Terceros		$ 5.906.973.053	$ 5.046.303.529
2424	Descuentos de Nómina		$ 632.415.047	$ 471.070.437
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		$ 348.007.030	$ 466.104.540
2490	Otras Cuentas por Pagar		$ 98.775.806	$ 9.713.816
25	**Beneficios a los Empleados**	**22**	**$ 13.722.931.979**	**$ 10.075.134.980**
2511	Beneficios Empleados a Corto Plazo		$ 13.709.995.907	$ 10.062.198.908
2514	Beneficios Post empleo		$ 12.936.072	$ 12.936.072

Código	Concepto	Nota	30/09/2026	30/06/2026
29	**Otros Pasivos**	**24**	**$ 2.713.441.927**	**$ 2.356.787.683**
2901	Avances y Anticipos Recibidos		$ 848.675.717	$ 1.239.402.579
2910	Ingresos Recibidos por Anticipado		$ 1.864.766.210	$ 1.117.385.104
	PASIVO NO CORRIENTE		**$ 38.390.290.663**	**$ 39.259.156.911**
25	**Beneficios a los Empleados**	**22**	**$ 38.381.677.720**	**$ 39.121.299.795**
2512	Beneficios a Empleados a Largo Plazo		$ 2.003.373.784	$ 2.172.694.532
2514	Beneficios Post empleo		$ 36.378.303.936	$ 36.948.605.263
27	**Provisiones**	**23**	**$ 8.612.943**	**$ 137.857.116**
2701	Litigios y Demandas		$ 8.612.943	$ 137.857.116
	TOTAL PASIVO		**$ 63.427.575.614**	**$ 57.699.971.880**
	PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO	**27**	**$ 423.167.573.205**	**$ 400.633.610.377**
3105	Capital Fiscal		$ 224.557.745.453	$ 224.557.745.453
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores		$ 191.377.203.880	$ 191.390.543.859
3110	Resultado del Ejercicio		$ 37.006.870.993	$ 14.459.568.186
3151	Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficio a los Empleados		-$ 29.774.247.121	-$ 29.774.247.121
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 486.595.148.819**	**$458.333.582.257**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		**$ 0**	**$ 0**
91	Pasivos Contingentes	**25**	$ 1.488.414.787	$ 1.488.414.787
93	Acreedoras de Control	**26**	$ 92.121.610.888	$ 92.121.610.888
99	Acreedoras por Contra	**26**	-$ 93.610.025.675	-$ 93.610.025.675

SANDRA ORTEGA SIERRA
Representante Legal UFPS

SERGIO IVAN QUINTERO AYALA
Vicerrector Administrativo UFPS

LUZ AMPARO MALPICA PABON
Contadora UFPS
T.P. 52189-T

ESTADO DE RESULTADO

Periodo Contable terminado el 30/09/2026 y 30/09/2025
(Cifras en Pesos)

Código	Concepto	Nota	30/09/2026	30/09/2025
	INGRESOSOPERACIONALES	**28**	**$ 136.219.792.772**	**$ 113.631.640.597**
43	**Venta de Servicios**		**$ 14.618.783.280**	**$ 32.009.533.407**
4305	Servicios Educativos		$ 14.763.555.736	$ 32.246.185.046
4390	Otros Servicios		$ 0	$ 7.200.000
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentos en venta de servicios		-$ 144.772.456	-$ 243.851.639
44	**Transferencias**		**$ 116.936.742.256**	**$ 81.622.107.190**
4428	Otras Transferencias		$ 116.936.742.256	$ 81.622.107.190
47	**Operaciones Institucionales**		**$ 4.664.267.236**	**$ 0**
4705	Fondos Recibidos		$ 4.664.267.236	$ 0
	COSTO DE VENTA	**29**	**$ 73.047.294.765**	**$ 70.576.137.067**
63	Costo de Venta de Servicios		**$ 73.047.294.765**	**$ 70.576.137.067**
6305	Servicios Educativos		$ 73.047.294.765	$ 70.576.137.067
	GASTOS OPERACIONALES	**29**	**$ 28.532.841.972**	**$ 25.149.500.462**
51	**De Administración y Operación**		**$ 26.980.639.809**	**$ 23.627.590.549**
5101	Sueldos y Salarios		$ 8.010.516.344	$ 6.893.367.911
5102	Contribuciones Imputadas		$ 157.358.900	$ 92.857.017
5103	Contribuciones Efectivas		$ 2.002.876.966	$ 1.582.471.253
5104	Aportes sobre la Nómina		$ 227.809.700	$ 198.189.200
5107	Prestaciones Sociales		$ 3.324.983.547	$ 3.169.322.597
5108	Gastos de Personal Diversos		$ 54.861.504	$ 288.772.140
5111	Generales		$ 11.697.095.859	$ 9.964.491.093
5120	Impuestos Contribuciones y tasas		$ 1.505.136.989	$ 1.438.119.338
53	**Deterioro, Depreciaciones Amortización y Provisiones**		**$ 1.552.202.163**	**$ 1.521.909.913**
5360	Depreciación de Propiedad Planta y Equipo		$ 1.516.255.840	$ 1.521.909.913
5368	Provisión Litigios y Demandas		$ 35.946.323	$ 0
	EXCEDENTE OPERACIONAL		**$ 34.639.656.035**	**$ 17.906.003.068**
48	**Otros Ingresos**	**28**	**$ 2.474.365.863**	**$ 2.070.930.755**
4802	Financieros		$ 1.648.926.804	$ 1.524.906.277
4808	Ingresos Diversos		$ 671.489.686	$ 523.848.085
4830	Reversión de la Perdidas por Cuentas por Cobrar		$ 24.705.200	$ 22.176.393
4831	Reversión Provisiones		$ 129.244.173	$ 0
58	**Otros Gastos**	**29**	**$ 107.150.905**	**$ 369.109.921**
5802	Comisiones		$ 89.739.429	$ 85.860.837
5804	Financieros		$ 0	$ 2.564.061
5890	Gastos Diversos		$ 17.411.476	$ 280.685.023
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**$ 37.006.870.993**	**$ 19.607.823.902**

SANDRA ORTEGA SIERRA
Representante Legal UFPS

SERGIO IVAN QUINTERO AYALA
Vicerrector Administrativo UFPS

LUZ AMPARO MALPICA PABON
Contadora UFPS
T.P. 52189-T

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA REPORTANTE

a). Identificación y funciones

La Universidad Francisco de Paula Santander – Cúcuta fue fundada en 1962, año en que dio inicio a sus actividades académicas. Su institucionalización se formalizó el 6 de julio de ese mismo año mediante la Resolución No. 020 del 19 de septiembre de 1962, expedida por la Gobernación del Departamento de Norte de Santander, acto administrativo mediante el cual se le reconoce como Institución de Educación Superior de carácter oficial. Se constituye como un ente universitario autónomo, con plena autonomía académica, administrativa y financiera, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

Posteriormente, su formalización fue ratificada por el Congreso de la República de Colombia mediante la Ley No. 67 del 26 de diciembre de 1968, la cual estableció su juridicidad y naturaleza institucional. Finalmente, el 13 de mayo de 1970, a través del Decreto No. 323, la institución adquirió el carácter de universidad oficial departamental, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, facultándose para la creación de facultades, institutos y, en general, centros de Educación Superior en otras ciudades del Departamento.

La Universidad Francisco de Paula Santander-Cúcuta. es una Institución oficial de Educación Superior de naturaleza pública, universal, democrática y autónoma, con régimen especial, del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Gobierno, Patrimonio y Rentas Propias.La Universidad Francisco de Paula Santander en su carácter de ente autónomo, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia, tiene el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales; otorgar los títulos correspondientes; seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional .

La Universidad Francisco de Paula Santander – Cúcuta, tiene como propósito fundamental elevar el nivel educativo, científico y cultural de la juventud nortesantandereana y del país, priorizando el acompañamiento y la transición de los estudiantes hacia la Educación Superior, con fundamento en criterios de humanismo, calidad académica y responsabilidad social.

La Entidad cuenta con 6 facultades: Ingenierías, Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas, Ciencias Empresariales, Ciencias Agrarias y del Ambiente, y, Educación, Artes y Humanidades.

Durante los últimos años, la Universidad se ha consolidado como un Patrimonio Educativo e histórico de los nortesantandereanos, gracias a su marcada vocación social y a los resultados que evidencian su crecimiento y desarrollo, en coherencia con sus principios y objetivos misionales.

Misión

Somos una Universidad que transforma vidas y contribuye al desarrollo local y nacional. Concebimos la educación como un acto ético, humano y transformador, que reconoce la capacidad humana para construir conocimiento. Desde nuestra condición de Universidad de frontera, fortalecemos la cultura de la calidad, la innovación y el compromiso social, formando personas integrales que aprenden a crear y a transformar el mundo.

Visión

En el año 2035, la UFPS se consolidará como una universidad pública de calidad, guiada por los principios humanistas de equidad e inclusión, autorregulación y mejora continua. Fortalecerá la innovación académica, tecnológica e investigativa para el desarrollo humano, social y ambiental, desde una visión local conectada con las realidades globales.

Objetivo Retador

Ser la institución universitaria, patrimonio educativo de la región y el eje que transforma el territorio desde el humanismo, la innovación y la calidad, fomentando la formación integral de los estudiantes mediante la articulación de sus procesos académicos, la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, en diálogo con el país y el mundo.

Localización del Campus Universitario

Sede Central. La Universidad Francisco de Paula Santander-Cúcuta se encuentra ubicada en la Avenida Gran Colombia No. 12E-56 Barrio Corsa, siendo éste domicilio la sede principal.

Sede Campos Elíseos. Se encuentra ubicada en el Km 5 de la vía que conduce al Municipio de Pamplona, en esta sede funcionan aulas y laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente.

Finca San Pablo, ubicada en el municipio de Chinácota, es el predio donde estudiantes de las diferentes facultades de la Universidad realizan sus prácticas. Adicionalmente, en el casco urbano del municipio se encuentran las aulas destinadas a la Educación a Distancia, así como la planta de concentrados, encargada de procesar los alimentos para los animales de la finca

b). Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

La Universidad Francisco de Paula Santander, en la vigencia 2026 y en las anteriores, preparó sus informe y Estados Financieros de conformidad con la normatividad y las instrucciones que regulan la práctica contable para los procesos de identificación, registro y evaluación de los hechos económicos y financieros, conforme a la Resolución No. 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.
Las Políticas contables de la Entidad, se han aplicado de forma consistente en la vigencia, aplicando las guías, procedimientos y la Doctrina Contable definidos por la Contaduría General de la Nación.

c). Libros de Contabilidad y Documentos soporte

Los Libros de Contabilidad principales, el Libro Diario y el Libro Mayor se producen y se conservan en la Unidad de Contabilidad de la Entidad. El registro de las operaciones de la Universidad se efectúa a través del Aplicativo del Sistema de Información Financiera, con base en los documentos fuente idóneos, tanto internos como externos.

d) Responsabilidades Tributarias

La Universidad Francisco de Paula Santander-Cúcuta, en materia tributaria, tiene las siguientes obligaciones:

Calidad	Descripción
Impuestos Nacionales Renta y Complementarios	La Universidad Francisco de Paula Santander, no es contribuyente de este impuesto, de acuerdo con lo normatizado en los artículos 22, 23 y 598 del Estatuto Tributario, por lo cual no se le debe aplicar retención en la fuente por este concepto. La Entidad debe presentar declaración anual de Ingresos y Patrimonio. El artículo 368 del Estatuto Tributario hace agente retenedor a la Universidad a título de Impuesto a la Renta y complementarios. El artículo 437-2 del Estatuto Tributario hace agente retenedor del Impuesto a las Ventas.
Facturación Electrónica	La Universidad Francisco de Paula Santander emite factura electrónica de acuerdo a la Resolución No. 094 del 30 de Septiembre de 2020.
Impuestos Departamentales Estampillas	Las Ordenanzas No. 0018 del 2 de Octubre de 2025 y la modificatoria la No. 0003 del 7 de Mayo de 2026, en el Art. 278-6, facultan a la Universidad Francisco de Paula Santander como agente Retenedor de las siguientes Estampillas de Orden Departamental : **Pro Desarrollo Norte de Santander,** (Decreto extraordinario No. 1222 de 1986, Art. 170)**Pro electrificación Rural** /Ley 1845 de 2017), **Pro Desarrollo Fronterizo** (Ley 191 de 1995, modificada por el Art. 2 de la Ley 1813 de 2016), **Pro Cultura** (Ley 397 de 1997 y Ley 666 de 2001), **Estampilla Pro Hospital Erasmo Meoz** (Ley 645 de 2001 adoptada por la Ordenanza No. 049 de 2001, Ordenanza 053 de 2003 y Ordenanza No. 014 de 2008) modificada por la Ordenanza No. 020 de 30 de diciembre de 2017. **Bienestar del Adulto Mayor** (Ley 687 de 2001, Ley

Impuesto de Rodamiento	1276 de 2009, Ley 1850 de 2017, adoptada por la Ordenanza No. 023 de 2006 y Ordenanza No. 014 de 208**) Estampilla Pro Desarrollo Académico, Científico y Técnico de la Universidad Pública de Norte de Santander** (adoptada por Ordenanza No. 026 de 2007 y Ordenanza No. 014 de 2008), **Contribución Especial de Seguridad** (Ordenanza No. 0018 de 20/10/2025 Capítulo II, Art. 360), Tasa Pro deporte (Ley 2023 de 2020, Ordenanza No. 0018 de 20/10/2026 Art. 371). la Universidad es responsable de Impuesto de rodamiento, de acuerdo a la Ley 488 de 1998, y La Ordenanza Departamental No. 014 de 2008 y sus modificaciones,
Impuestos Municipales Industria y Comercio, Avisos y Tableros. Impuesto Predial	El acuerdo No. 035 de 2025 y el modificatorio No. 14 del 18 de agosto de 2026, en el Artículo 175 fijan a la Universidad como Agente de Retención de Industria y Comercio, avisos y tableros . De conformidad con el Acuerdo No. 035, Art60-J (Estatuto de Rentas Municipio de San José de Cúcuta), el Decreto 1333 de 1986, Ley 44 de 1990 la Universidad es responsable de Impuesto predial.

e) Forma de Organización y Cobertura

En virtud del principio de Autonomía Universitaria, garantizado por el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado en los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad tiene la capacidad de regular su independencia académica, financiera y administrativa, con el fin de dar cumplimiento a su objeto social de Educación Superior.

Estatuto General de la Universidad Francisco de Paula Santander (Acuerdo No. 048 del 27 de julio de 2007)

Principios de la Universidad

-**Naturaleza de la Educación Superior**: Es un derecho, un servicio público cultural y un proceso permanente de desarrollo integral del ser humano.

-**Marco ético y democrático:** La formación debe darse bajo criterios éticos y democráticos que fortalezcan valores frente a los retos sociales.

-**Concepción de la ciencia**: La ciencia se entiende como práctica social crítica, no como saber abstracto; importan sus fines, usos y efectos culturales, no solo sus métodos.

-**Integración regional y nacional**: Busca fortalecer el sistema universitario regional y nacional, e integrarse científica y culturalmente a nivel latinoamericano y mundial.

-**Enfoque fronterizo**: Da prioridad al estudio de la frontera colombo-venezolana y sus problemáticas sociales, económicas y culturales.

-**Modelo administrativo**: Como organización, adopta estrategias propias de gestión basadas en participación, autonomía administrativa, apertura al cambio y evaluación permanente.

-**Carácter democrático y pluralista**: No discrimina por raza, sexo, credo, ni condición social, económica o política; el acceso se basa en mérito académico.

-**Formación crítica y libre:** Promueve la autonomía personal, el pluralismo ideológico y las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

-**Enseñanza activa de la ciencia:** Busca que el estudiante "haga ciencia", no solo la reciba, fomentando el pensamiento crítico y creativo.

-**Centralidad del quehacer académico**: Todas las funciones administrativas y de bienestar existen en función del componente académico.

-**Concepción de lo académico:** Se entiende como actitud investigativa, compromiso social (investigación y extensión) y formación integral de la persona.

-**Flexibilidad curricular:** Reconoce la diversidad de enfoques pedagógicos y promueve la innovación en los planes de estudio.

-**Investigación social con rigor:** Estudia problemáticas sociales manteniendo el rigor científico, yendo más allá de la simple descripción de la realidad.

-**Promoción de valores nacionales:** Fomenta los derechos humanos, la paz, la democracia y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

-**Vínculo con el desarrollo productivo:** Busca ser un factor clave del desarrollo regional y nacional mediante su articulación con el sector productivo.

Objetivos de la Universidad

-**Formación integral:** Capacitar profesional, investigativa y socialmente a los colombianos según las necesidades regionales y nacionales.

-**Generación y transmisión del conocimiento**: Crear, desarrollar y difundir el conocimiento, promoviendo su aplicación para resolver necesidades del entorno.

-**Calidad del servicio educativo:** Garantizar calidad en resultados académicos, procesos, infraestructura y condiciones institucionales.

-**Desarrollo regional e internacional:** Ser motor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético.

-**Articulación institucional:** Actuar en armonía con otras entidades del sistema de Educación Superior.

-**Integración y descentralización:** Promover la unidad nacional, la integración fronteriza y la cooperación interinstitucional.

-**Comunidad académica**: Fortalecer la comunidad académica y su articulación con pares nacionales e internacionales.

-**Extensión y formación integral**: Fomentar nuevos saberes mediante extensión académica y formación humana.

-**Ampliación del acceso:** Facilitar el ingreso a la Educación Superior a quienes cumplan los requisitos.

-**Formación con compromiso social**: Formar profesionales críticos, innovadores y socialmente responsables.

-**Integración sectorial:** Promover alianzas con otros sectores e instituciones a diferentes niveles.

-**Modalidades educativas flexibles:** Ofrecer programas presenciales y a distancia, formales y no formales, acordes a la modernidad.

-**Inclusión social:** Incorporar a poblaciones urbanas, rurales marginadas e indígenas al sistema educativo.

-**Investigación:** Fomentar la investigación básica y aplicada orientada a problemáticas regionales.

-**Extensión y servicio comunitario:** Realizar actividades científicas, culturales y de servicio

social.

-Articulación con niveles previos: Apoyar el desarrollo de la educación preuniversitaria.

-Formación docente: Impulsar la capacitación investigativa y pedagógica del personal académico.

-Sostenibilidad ambiental: Promover la preservación del medio ambiente y la cultura ecológica.

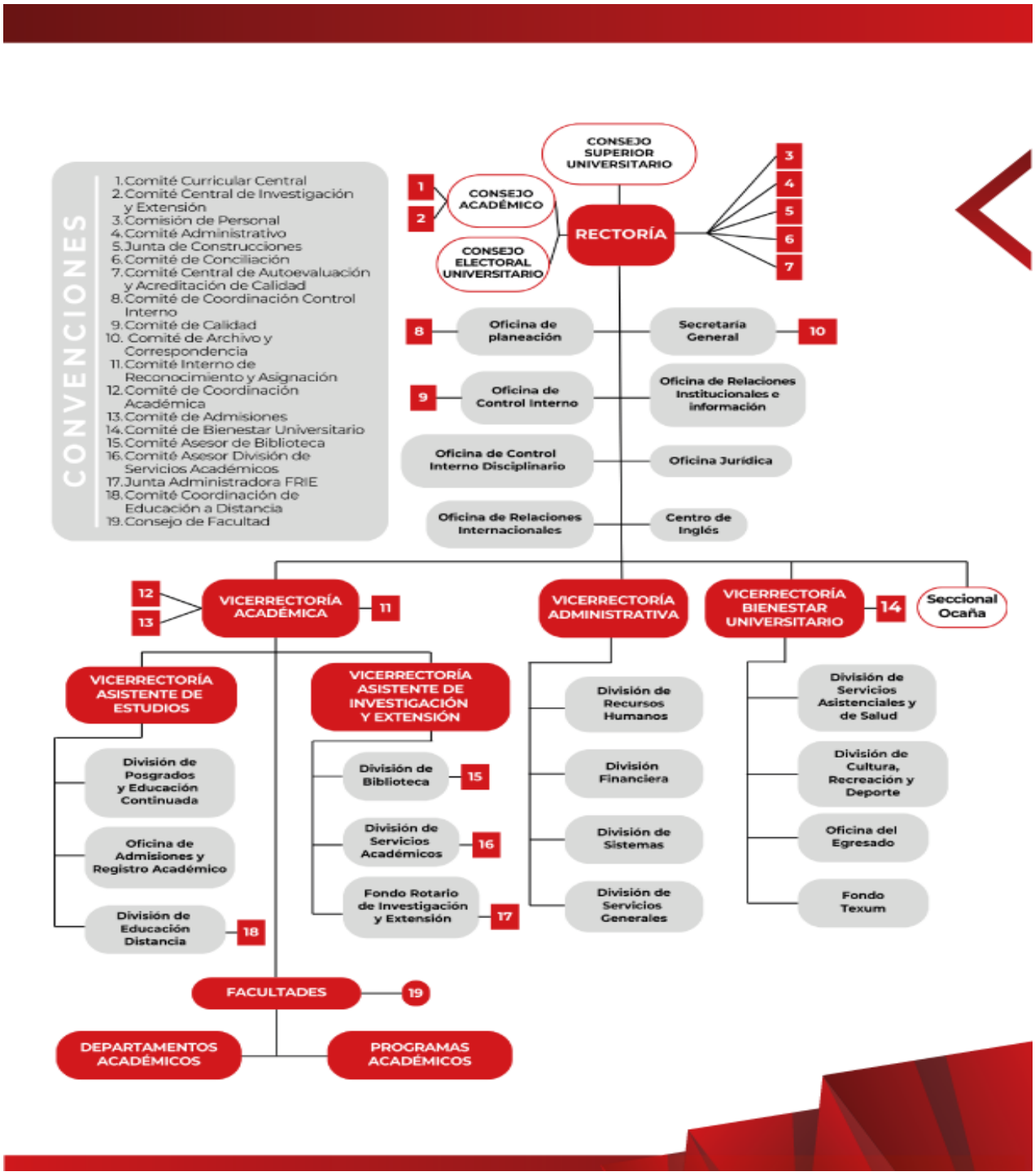
-Patrimonio cultural: Conservar y fomentar el patrimonio cultural regional y nacional.

-Formación cívica: Fomentar el estudio de la Constitución, conforme al artículo 41 de la Carta Política.

El Gobierno de la Universidad Francisco de Paula Santander según la Estructura orgánica Acuerdo CSU No. 126 de 9 de diciembre de 1994 así:

El Consejo Superior Universitario
El Rector
El Consejo Académico
El Comité Administrativo
Los Vicerrectores
Los Decanos
Los Consejos de Facultad
Las demás instancias, autoridades y formas de organización previstas en los Estatutos internos de la Universidad.

Organigrama Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta



El ordenamiento interno de la Universidad se compone de las siguientes normas:

Nombre	Normas
Estatuto General	Acuerdo CSU No. 048 del 27 de julio de 2007, por el cual se compilan los Acuerdos que conforman el Estatuto General de la UFPS-Cúcuta.
Estructura Orgánica	Acuerdo CSU No. 126 de 9 de diciembre de 1994.
Estatuto Docente Universitario	Acuerdo CSU No. 98 de 6 de octubre de 1994.
Reglamento de Personal Administrativo	Acuerdo CSU No. 066 de 19 de Septiembre de 2004.
Autorización del Rector(a) para la suscripción de Contratos y Convenios.	Acuerdo CSU No. 217 del12 de diciembre de 2025
Estatuto de Contratación	Acuerdo CSU No. 77 de 5 Septiembre de 1997 y 99 del 30 de septiembre de 1997
Estatuto Presupuestal	Acuerdo CSU No.105 del 18 de diciembre de 1997
Manual de Políticas Contables	Acuerdo CSU No. 105 del 17 de diciembre de 2017

Sistema de Gestión de la Organización Educativa en la UFPS

La estructura de procesos concebida para el Sistema de Gestión de Organización Educativa de la UFPS, establece la gestión por procesos como el mecanismo para la identificación, selección, descripción, documentación y mejora de las actividades desarrolladas y la determinación de sus interrelaciones ubicando a cada proceso específico en el marco de la cadena de valor.

El esquema Mapa de Procesos que muestra gráficamente los procesos estratégicos, procesos misionales, procesos de apoyo y procesos de verificación implementados para el desarrollo de las actividades en una secuencia ordenada.

Tipo de Proceso	Enfoque del Proceso
Estratégicos	Establecer el horizonte, PDI,DE, Asignar Recursos
Misionales	Garantizar el logro del alcance del SGOE
Apoyo	Suministran recursos e información
Evaluación	Seguimiento a la eficacia de Controles

f) Estructura Financiera de la Universidad Francisco de Paula Santander-Cúcuta

La División Financiera de la Universidad Francisco de Paula Santander hace parte de la Vicerrectoría Administrativa, la cual integra, como procesos independientes, las Unidades de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, y Almacén e Inventarios. La División Financiera suministra, consolida y rinde la información de propósito general y específico que requieran los diferentes usuarios en temas relacionados con rendición de cuentas y para la toma de decisiones. La agregación y consolidación contable se realiza a través del Sistema de información Financiera (SIIF),

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

a). Bases de Medición utilizadas

Los Estados Financieros de la Universidad Francisco de Paula Santander, fueron elaborados de conformidad con el Manual de Políticas Contables, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 105 del 17 de diciembre de 2017, y en observancia del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, de conformidad con la Resolución No. 533 de 2015 y demás disposiciones que la complementan, modifican o sustituyen. Este Marco Normativo establece los principios, criterios y lineamientos contables aplicables a las entidades públicas, orientados a garantizar que la información financiera sea relevante, fiable, íntegra, comprensible y útil para la toma de decisiones y el control.

En este sentido, los Estados Financieros de la Universidad se prepararon bajo la base contable del devengo, reconociendo los hechos económicos en el periodo en que ocurren, independientemente de la fecha en que se produzca su pago o recaudo. Asimismo, las Políticas Contables institucionales fueron aplicadas de manera uniforme y consistente durante el periodo contable, garantizando la comparabilidad y razonabilidad de la Información Financiera presentada.

b). Moneda, presentación, redondeo y materialidad

La Universidad Francisco de Paula Santander – Cúcuta prepara y presenta sus Estados Financieros en la moneda funcional de Colombia, expresada en pesos colombianos (COP), por corresponder a la moneda del entorno económico principal en el que desarrolla sus actividades y se generan sus principales transacciones económicas.

Para efectos de presentación de la información financiera, los valores consignados en los Estados Financieros se expresan en Peso colombiano (COP), aplicando el redondeo a la unidad de peso, sin redondeo, de conformidad con las Políticas Contables institucionales y el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno.

c). Estructura de los informes Financieros y Contables.

Los libros de contabilidad principales, correspondientes al Libro Diario y al Libro Mayor, son generados y conservados por la Unidad de Contabilidad de la Universidad, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El reconocimiento y registro de las operaciones económicas de la Universidad se realiza con fundamento en documentos fuente idóneos, tanto internos como externos, que constituyen el soporte de los hechos económicos. Dichas operaciones son registradas en el Sistema de Información Financiera, a nivel de cuenta auxiliar, a través de los módulos que integran el aplicativo institucional, garantizando la trazabilidad, integridad y verificabilidad de la información contable.

La información registrada en los diferentes módulos es posteriormente integrada al proceso contable, permitiendo la generación de los libros, Estados Financieros e informes contables requeridos para la adecuada presentación de la información financiera de la Universidad.

NOTA. 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

a). Juicios

Durante la vigencia, la Universidad Francisco de Paula Santander no efectuó juicios contables que implicaran modificaciones significativas o afectaran de manera material la información financiera presentada a los usuarios.

Las estimaciones contables requeridas para la preparación y presentación de los Estados Financieros fueron realizadas de conformidad con el Manual de Políticas Contables de la Universidad, así como con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y demás disposiciones vigentes expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Las estimaciones contables son objeto de revisión y evaluación continua, considerando la experiencia histórica de la Universidad, la información disponible a la fecha de cierre y otros factores relevantes, incluyendo las expectativas sobre la ocurrencia de eventos futuros, siempre que estas resulten razonables y sustentables de acuerdo con las circunstancias existentes.

Los cambios que eventualmente se presenten en las estimaciones contables como consecuencia de nueva información, nuevos acontecimientos o una mayor experiencia serán reconocidos de conformidad con los criterios establecidos en el Marco Normativo aplicable.

b). Estimaciones

La Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) realiza estimaciones contables y aplica supuestos razonables que inciden en el reconocimiento, medición y presentación de sus activos, pasivos, ingresos y gastos, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables institucionales.

Las estimaciones contables constituyen un elemento inherente al proceso de preparación de la información financiera, toda vez que determinados hechos económicos están sujetos a incertidumbre en su medición, lo que imposibilita determinar con exactitud algunos valores reconocidos en los Estados Financieros. En consecuencia, la Universidad emplea juicios y supuestos sustentados en la información disponible y en las circunstancias existentes a la fecha de cierre.
La UFPS revisa periódicamente las estimaciones y los supuestos utilizados, considerando la experiencia histórica de la Universidad, la información disponible, las condiciones actuales y las expectativas

razonables sobre hechos o condiciones futuras que puedan afectar su medición.

Las modificaciones en las estimaciones contables que se deriven de nueva información, nuevos acontecimientos o una mayor experiencia serán reconocidas de conformidad con las disposiciones establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y en las Políticas Contables de la Universidad.

c). Deterioro de valor de las Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) son objeto de evaluación individual con el propósito de identificar la existencia de indicios de deterioro y determinar, cuando corresponda, la pérdida de valor asociada a su recuperabilidad, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables institucionales.

En particular, para las Cuentas por Cobrar originadas en la prestación de servicios educativos, se considera como un indicio significativo de deterioro el incumplimiento en el pago por parte de los estudiantes cuando la obligación presenta una mora superior a 360 días, equivalente a dos periodos académicos. En la evaluación se consideran, entre otros aspectos, situaciones tales como la no formalización de la matrícula académica, el incumplimiento de los acuerdos de pago establecidos y la deserción del estudiante, así como las demás circunstancias que puedan afectar la recuperabilidad de la obligación.

En el caso de las Cuentas por Cobrar derivadas de convenios interadministrativos, se consideran indicios de deterioro, entre otros factores, la existencia de saldos con una antigüedad superior a 360 días y la evidencia de incumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de la entidad deudora. La Universidad evalúa individualmente estas cuentas considerando las circunstancias particulares de cada deudor y la información disponible respecto de su recuperabilidad.

Por su parte, las Cuentas por Cobrar correspondientes a transferencias de entidades gubernamentales y aquellas relacionadas con la devolución del Impuesto sobre las Ventas (IVA) por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) son evaluadas considerando las condiciones particulares de cada obligación y la evidencia disponible sobre su recuperabilidad. Cuando del análisis efectuado no se identifiquen indicios de deterioro y exista evidencia suficiente que sustente su recuperación, no se reconoce pérdida por deterioro sobre dichos saldos.

La evaluación del deterioro se realiza considerando, entre otros elementos, la antigüedad de los saldos,

el comportamiento histórico de los deudores, los acuerdos de pago, las condiciones particulares de las obligaciones, la información disponible sobre su recuperación y cualquier otro factor relevante que pueda afectar los flujos de efectivo esperados.

d). Propiedad, planta y equipo

La Entidad reconoce la depreciación como la distribución metódica del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, aplicando el método de línea recta, en la medida en que este refleja de forma razonable y sistemática el consumo del potencial de servicio de los bienes durante el período en el cual se espera que sean utilizados por la entidad. Lo anterior se determina teniendo en cuenta las características de los activos, así como la naturaleza y las condiciones de operación de la Universidad Francisco de Paula Santander.

La UFPS realiza la estimación de la vida útil de sus activos con fundamento en la experiencia obtenida en el uso y administración de los activos de Propiedades, Planta y Equipo (PPE), considerando las condiciones de operación, el mantenimiento, la obsolescencia y la naturaleza de los bienes. Para tal efecto, se tienen en cuenta los siguientes rangos de vidas útiles:

Tabla. No. 1. Vidas útiles de Propiedad Planta y Equipo

Años de Vida útil de Propiedad Planta y Equipo		
Clasificación	**(Depreciación línea Recta)**	
	Mínimo	**Máximo**
Inmuebles		
Edificaciones	50	100
Terrenos	N/A	N/A

Clasificación	Mínimo	Máximo
Muebles		
Maquinaria y equipo	50	100
Equipos de Comunicación y Computación	2	5

Equipos de Transporte, tracción y Elevación	10	30
Equipo Médico y Científico	15	25
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10	20
Bienes de Arte y cultura	1	30
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	10	25
Semovientes y Plantas	1	12

En aquellos casos en los que no sea posible estimar de manera específica el período de uso de un activo, la Universidad utiliza los rangos de vida útil establecidos en la tabla, los cuales son aplicados para su registro y control en el sistema de información contable.

e). Beneficios a los Empleados a Largo Plazo

La determinación de los gastos por Pasivos relacionados con la Prima Quinquenal requiere que la Entidad aplique juicios contables significativos en la definición y aplicación de los supuestos utilizados en su cálculo, de conformidad con el método de la Unidad de Crédito Proyectada.

Los supuestos empleados en el proceso de actualización de los beneficios incluyen, entre otros, la tasa de permanencia del personal de la Entidad que cumple con los requisitos para acceder a este beneficio, las tasas de retiro anual, las variaciones en la remuneración y la tasa de descuento utilizada para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

f). Correcciones Contables

La corrección de errores correspondientes a períodos anteriores, sean estos materiales o no materiales, se reconoce mediante el ajuste de los saldos de las cuentas afectadas por el error. Cuando dicho error tenga impacto en los ingresos, costos o gastos de períodos anteriores, el ajuste se realiza con contrapartida en la cuenta 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores.

En aquellos casos en que el error tenga incidencia sobre cuentas patrimoniales, los ajustes se efectúan directamente en las cuentas correspondientes del patrimonio.

Los errores identificados durante la vigencia corriente serán corregidos por la Universidad antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros.

i). Riesgos asociados a instrumentos financieros y otros riesgos

Las inversiones de la Universidad están expuestas a diversos riesgos financieros, entre los cuales se destacan el riesgo de mercado, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

No obstante, la Universidad mantiene una exposición al riesgo relativamente baja en relación con sus instrumentos financieros, en la medida en que la adquisición, administración y gestión de estos activos se realiza conforme a la normativa vigente aplicable a las entidades de gobierno. Esta gestión prudente contribuye a la mitigación de los riesgos identificados y a la protección del patrimonio institucional.

Según reporte de calificación de la Compañía BRC Ratings a Company of S&P Global, la Universidad obtiene la capacidad de pago de A con perspectiva estable.

La Universidad Francisco de Paula Santander mantiene un marcado enfoque regional, con una disminución en el número de estudiantes matriculados en los últimos años. Como estrategia de crecimiento, la Universidad proyecta ampliar su cobertura mediante Centros de Atención Tutorial en municipios de Norte de Santander y fortalecer su oferta académica, con el propósito de incrementar progresivamente su base estudiantil.

En 2025, el margen EBITDA alcanzó el 26,2 %, superior al 22,6 % registrado en 2024, comportamiento asociado principalmente al crecimiento de las transferencias y al control de costos. La Universidad mantiene una posición financiera sólida, caracterizada por adecuados niveles de liquidez y ausencia de endeudamiento financiero de corto y largo plazo.

A marzo de 2026, el saldo de caja ascendió a $106.910 millones, frente a $74.438 millones en 2024, proporcionando una cobertura aproximada de 4,6 veces los pasivos corrientes. Las proyecciones indican una capacidad suficiente para atender las obligaciones y necesidades de capital de trabajo.

La Universidad se encuentra adelantando su proceso de reacreditación institucional, en el marco del Plan de Mejoramiento de Acreditación Institucional (PMAI) 2022-2027. Asimismo, la situación financiera continúa condicionada por el comportamiento de la matrícula, la dependencia de las transferencias gubernamentales y la ejecución de inversiones, factores que son objeto de seguimiento permanente.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

El Acuerdo No. 105 de 2017, expedido por el Consejo Superior de la Universidad Francisco de Paula Santander, adoptó el Manual de Políticas Contables de la Universidad, elaborado con fundamento en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecido por la Resolución No. 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus correspondientes modificaciones.

El Manual de Políticas Contables está conformado por **18 políticas**, las cuales establecen los criterios y lineamientos aplicables al reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos de la Universidad, atendiendo las características y condiciones propias de la Entidad y su realidad económica y financiera.

POLITICA	DESCRIPCION
NOTA 5. Efectivo y equivalentes de efectivo	El Efectivo está constituido por activos de liquidez inmediata. Dentro de este hecho económico se incluye: Caja General, Caja Menor, Cuenta corrientes, Cuentas de Ahorro, equivalentes al efectivo.
Nota 6. Inversiones de administración de liquidez	Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título y se clasifican en inversiones de administración de liquidez: • A valor de Mercado con Cambios en el Resultado. • A valor de Mercado con Cambios en el Patrimonio. • A Costo Amortizado. • Al Costo.
Nota 7 . Cuentas por Cobrar	Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por la Entidad en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de flujo financiero fijo o determinados, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Al final de cada trimestre la universidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.
NOTA 10. Propiedad, Planta y Equipo	La Universidad reconoce como Propiedades Planta y Equipo, los activos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos: Que sea un recurso tangible de los cuales se espere obtener beneficio económico o potencial de servicio, identificable y controlado empleados para la producción y en la prestación de servicios o propósitos administrativos por la Universidad Los bienes inmuebles arrendados por

	un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año. Que su valor individual sea superior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), los elementos que no superen este rango mínimo para ser renacidos como Propiedad, planta y equipo se llevaran directamente al gasto. Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que cumpla con las condiciones para ser reconocidos se registran a su costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Universidad. Las Adiciones y Mejoras efectuadas a una Propiedad, Planta y Equipo se reconocen como mayor valor de ésta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación por su parte, Las reparaciones y mantenimientos de las Propiedades, Planta y Equipo se reconoce como gasto en el resultado del período. La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. Se reconoce en una cuenta independiente dentro de la partida de PP&E denominada "DEPRECIACIÓN ACUMULADA" por cada clase de activo. El método de depreciación utilizado por la Universidad, es el de línea recta (Método lineal). La amortización inicia cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Universidad. Se amortiza por el método de línea recta sobre el 100% de su costo. Así mismo, la Vida Útil, Valores Residuales y el Método De Amortización serán objeto revisión como mínimo al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo se ajusta para reflejar el nuevo patrón. Deterioro. La UFPS como mínimo al final del periodo, realiza una evaluación de los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como los desembolsos en que incurra durante su fase de desarrollo de un intangible generado internamente y las adiciones o mejoras que realicen del mismo, para establecer si existen indicios de deterioro de aquellos activos que materialmente superen los diez (10) SMMLV, y aquellos intangibles con vidas útiles indefinidas serán objeto de deterioro exista o no indicios de deterioro, siguiendo el procedimiento establecido en la política contable de deterioro de los bienes no generadores de Efectivo. La UFPS reconoce recursos entregados por la entidad, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que lo

	establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales. La Universidad reconoce como activo intangible los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplan con los siguientes criterios: Que se espere obtener beneficios económicos o potencial de servicio y sean controlados por la Universidad y pueda realizar medición fiable. Que el recurso intangible sea plenamente identificable. Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
NOTA 14. Activos Intangibles	Los Activos Intangibles adquiridos superior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente. Los Desembolsos realizados en la fase de Desarrollo para los Activos Intangibles generados Internamente. Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del Activo, tales como actualizaciones y similares que superen los diez (10) SMMLV, se reconocen como un mayor valor del activo.
NOTA 16. Otros Activos	La UFPS reconoce recursos entregados por la entidad, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.
NOTA 17. Arrendamientos	Los arrendamientos representan un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos. Cuando un contrato contenga componentes de arrendamiento y componentes que no constituyan arrendamiento, la Universidad aplicará la norma a cada componente de arrendamiento, por otra parte, los componentes que no son un arrendamiento se reconocerán y medirán conforme a la norma que le sea aplicable.
NOTA 21. Cuentas por Pagar	La Universidad reconoce como Cuentas por Pagar, los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Las Cuentas por Pagar se miden por el valor de la transacción y se mantienen por el valor de la transacción. La Universidad dejará de reconocer una Cuenta por Pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero
NOTA 22. Beneficios a Empleados	La Universidad, reconoce como beneficio a empleado todas las retribuciones que la Entidad proporcione a sus trabajadores a cambio de

	un servicio, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vincula laboral o contractual. Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente: Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la Entidad y sus empleados; Requerimientos legales en virtud de los cuales la Entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o Obligaciones implícitas asumidas por la Entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la Entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros. Los Beneficios a Empleados se clasifican en: Beneficios a los Empleados a Corto Plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. Beneficios a los Empleados a Largo Plazo: Corresponde a los beneficios laborales por permanencia en el servicio público, los quinquenios y Cesantías Retroactivas, cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los funcionarios hayan prestado sus servicios. Los Beneficios a Largo Plazo se miden al final del período contable por el valor presente de la obligación, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por lo anterior, para el caso del reconocimiento por permanencia y los quinquenios se emplea los TES a cinco (5) años y diez (10) años, respectivamente en concordancia con lo establecido en los acuerdos y convenciones colectivas. En el caso de las cesantías retroactivas, a cargo de la Universidad, el beneficio se mide, al final del periodo contable por el valor que la Entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha. Beneficios Pos empleo. La Universidad reconoce como Beneficios pos empleo las pensiones a cargo de la Entidad relacionados con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hubieren sido asumidas por la Universidad. Se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tiene en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos empleo e información histórica de utilización de los beneficios. Las evaluaciones actuariales se efectúan anualmente. Beneficio Por Terminación Del Vínculo Laboral O Contractual: Corresponde aquellos beneficios a los cuales la Universidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una

	obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.
NOTA 23. Provisiones	Corresponde a los Pasivos a cargo de la Universidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto. Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados. Con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.
NOTA 24. Otros Pasivos	Corresponde a los ingresos recibidos por anticipado de los saldos por amortizar por servicios educativos, y los anticipos por Convenios y Acuerdos con Entidades Públicas y Privadas.
NOTA 25. Activos y Pasivos Contingentes	La Universidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la Entidad las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza teniendo como base la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, suministrada por la Oficina de Jurídica. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas. Por otra parte, la Universidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Entidad de acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como Pasivos Contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.
NOTA 26. Cuentas de Orden	Las cuentas de orden deudoras comprenden, entre otros, los derechos contingentes, bienes y derechos retirados del servicio, activos totalmente depreciados y demás conceptos que, de acuerdo con el Marco Normativo

	para Entidades de Gobierno, deban ser objeto de registro o revelación en cuentas de orden. Las cuentas de orden acreedoras comprenden, entre otros, las obligaciones contingentes, garantías, litigios y demás situaciones que puedan representar derechos u obligaciones potenciales para la Universidad y que no cumplen, a la fecha de presentación, los criterios para su reconocimiento en los estados financieros.
NOTA 28. Ingresos	Los ingresos en la Entidad son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Entidad y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la Universidad: Las Transferencias Corresponde a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de Otras Entidades Públicas, como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Educación y la Gobernación de Norte de Santander, o recursos recibidos de Donación por parte de terceros. Los Ingresos Por Prestación De Servicios Corresponde a los ingresos obtenidos por Educación Media Académica, Formación Tecnológica, Formación Profesional, Superior Posgrado, Investigación, Formación Extensiva, Actividades Conexas, entre otros. Ingresos Por Venta De Bienes Corresponde a los ingresos obtenidos por transferir cualquier bien de propiedad de la Institución. Ingresos Por El Uso De Activos Por Parte De Terceros Corresponde a los valores que recibe la Universidad derivados del uso de activos de la UFPS por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones Ingresos Diferidos**.** Los ingresos recibidos por anticipado se reconocen en el momento en que se genere el hecho económico. Estos ingresos recibidos por anticipado, se reconocen en el período correspondiente que se presta el servicio a su valor nominal como un pasivo, La reversión de pasivo se realizará considerando el grado de avance a la terminación de cada ciclo académico afectando el estado de resultado como un ingreso.
29.Gastos y Costos	El reconocimiento de Costos y gastos es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de los mismos y que satisface los siguientes criterios: Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida salga de la Universidad. La partida tiene un valor que pueda ser medido con fiabilidad. La falta de reconocimiento de una partida que satisface los criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo. Los costos y gastos proceden directamente del reconocimiento y la medición de Activos y Pasivos.

	La Universidad reconocerá costos y gastos en el estado del resultado cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. Se reconocen todas las partidas de costos y gastos de un período en el resultado. Los costos y gastos se presentan en el estado de resultados de acuerdo a la función como sigue: I. Gastos de Administración II. Costo de Servicios Académicos III. Gastos financieros IV. Otros Gastos.

a). Políticas Que No Aplican A La Universidad Francisco De Paula Santander

Las notas con el número y nombre completo que no aplican a la Universidad son las siguientes:

NOTA. 8. Préstamos por Cobrar
NOTA 9. Inventarios
NOTA 11. Bienes de uso Público e Históricos y Culturales
NOTA 12. Recursos Naturales no Renovables
NOTA 13. Propiedades de Inversión
NOTA 15. Activos Biológicos
NOTA 18. Costos de Financiación
NOTA 19. Emisión y colocación de Títulos de deuda
NOTA 20. Préstamos por Pagar
NOTA 32. Acuerdos de concesión
NOTA 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones
NOTA 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NOTA 35. Impuesto a las Ganancias
NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones
NOTA 37. Revelaciones sobre el Estado de Flujo de Efectivo (No aplica)

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

INFORME DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
COMPARATIVO CON 30 DE JUNIO DE 2026

ACTIVOS

"Representa los recursos controlados por la Entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros."

A 30 de septiembre de 2026 los Activos de la Universidad Francisco de Paula Santander, se integran de la siguiente manera:

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 96.246.083.584	$ 85.986.524.929	$ 10.259.558.655	11%
Inversiones e instrumentos Derivados	$ 28.310.336.453	$ 21.235.084.375	$ 7.075.252.078	33%
Cuentas por Cobrar	$ 36.801.787.483	$ 31.208.918.131	$ 5.592.869.352	17%
Propiedades Planta y Equipo	$ 317.648.000.071	$ 314.945.586.379	$ 2.702.413.692	1%
Otros Activos	$ 7.588.941.228	$ 4.957.468.443	$ 2.631.472.785	53%
Total	$ 486.595.148.819	$ 458.333.582.257	$ 28.261.566.562	6,2%

NOTA. 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Revela el valor de: La Caja menor de 15 dependencias de la Entidad que requieren contar con fondos para gastos menores. En el trimestre se incrementó el valor de la Caja menor de Servicios Académicos.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Caja menor	$ 57.250.000	$ 55.250.000	$ 2.000.000	4%

De igual manera, expresa los valores depositados en Instituciones Financieras, así: 20 Cuentas Corrientes pertenecientes a la Administración Central y 17 del Fondo Rotatorio de Investigación y Extensión; de las Cuentas de Ahorro 7 pertenecen a la Administración Central y 12 al Fondo Rotatorio de investigación y Extensión.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuenta Corriente	$ 74.419.569.696	$ 57.421.822.973	$ 16.997.746.723	30%
Cuenta de ahorro	$ 21.769.263.888	$ 28.509.451.956	$ - 6.740.188.068	-24%
Total	$ 96.188.833.584	$ 85.931.274.929	$ 10.257.558.655	11%

- Cuenta Corriente

Comprende los recursos depositados por concepto de transferencias del Gobierno Nacional y del departamento para funcionamiento e inversión; los recursos del Programa de Gratuidad en la Matrícula del Gobierno Nacional; los programas especiales para educación (sentencia intersectorial, ampliación de cobertura, mejoramiento de las condiciones de bienestar universitario y fortalecimiento de la gestión); y los recursos propios provenientes de la prestación de servicios educativos.

- Cuenta de ahorro

Representa el recaudo generado por concepto de Recursos propios, Recursos provenientes del

Icetex y el Fondo Patrimonial.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El saldo de las Inversiones de la Universidad Francisco de Paula Santander a 30 de septiembre de 2026, Está representado en Inversiones de Administración de liquidez, debido a que no posee ninguna inversión en negocios conjuntos, no tiene ningún control o influencia significativa y la participación en sus inversiones es mínima

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Inversiones Administración de Liquidez a valor de mercado	$ 16.932.675	$ 16.932.675	$ 0,00	0%
Inversiones Administración de Liquidez a costo	$ 242.468.239	$ 242.468.239	$ 0,00	0%
Inversiones de administración de liquidez a Costo Amortizado	$ 28.050.935.539	$ 20.975.683.461	$ 7.075.252.079	34%
Total	$ 28.310.336.453	$ 21.235.084.375	$ 7.075.252.079	33%

El valor representativo se encuentra en las Inversiones Administración de liquidez al costo que refleja el valor los Certificados de Depósito a término que incluye el capital y los intereses estimados amortizados. Estos títulos fueron constituidos en las siguientes Entidades Bancarias: Banco Popular, Banco de Bogotá y Banco de Colombia.

El incremento obedece a la amortización de los ingresos financieros de los Certificados de depósito a término (CDTS).

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar de la Universidad, son los derechos adquiridos por la Institución en desarrollo de su actividad principal de Educación Superior de las cuales se espera a futuro la entrada de flujo de dinero fijo y determinable, a través de efectivo y equivalentes al efectivo, se reflejan por su valor en libros.

Las subcuentas con variación más significativo son:

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Prestación de Servicios Educativos	$ 627.571.428	$ 975.588.678	-$ 348.017.250	-36%
Transferencias por Cobrar	$ 7.924.388.096	$ 1.966.378.320	$ 5.958.009.776	303%
Otras Cuentas por Cobrar	$ 5.534.062.140	$ 5.549.393.314	-$ 15.331.174	-0.3%
Total	$ 14.086.021.664	$ 8.491.360.312	-$ 5.594.661.352	66%

- Prestación de Servicios Educativos.

Representa el saldo de las Cuentas por Cobrar originadas en el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad, por concepto de financiación de matrículas, servicios de extensión, Educación no formal y programas de posgrado.

- Transferencias por Cobrar.

Comprende la causación de los recursos sin contraprestación que la Gobernación del Departamento de Norte de Santander, conforme al artículo 275 de la Resolución No. 018 de 2025, aún no ha transferido a la Universidad por concepto de la estampilla Pro Desarrollo Académico, Científico y Técnico de las Universidades Públicas de Norte de Santander, adoptada mediante las Ordenanzas No. 026 de 2007 y No. 014 de 2008, correspondiente al tercer trimestre de 2025. Su reconocimiento afectó la cuenta Transferencias por cobrar, con contrapartida en el respectivo ingreso, y se registró con base en la información suministrada por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Norte de Santander, por valor de $1.966.378.320.

De igual manera, se registró la Resolución No. 021266 del 5 de agosto de 2026, del Ministerio de Educación Nacional, recursos de destinación específica para proyectos de inversión orientados a dotación y adecuación de infraestructura física, tecnológica y ambientes y al fortalecimiento y consolidación de los sistemas internos de aseguramiento de la Calidad por valor de $5.958.009.776.

- Otras Cuentas por Cobrar.

Estas cuentas registran las cuentas por cobrar que, por su naturaleza, no pueden clasificarse en otras cuentas contables, tales como descuentos no autorizados por entidades bancarias, devoluciones de IVA, arrendamientos, cuotas partes de pensiones y convenios interadministrativos con alcaldías y la Gobernación del Departamento Norte de Santander

NOTA. 8 PRESTAMOS POR COBRAR.

NO APLICA.

NOTA. 9 INVENTARIOS.

NO APLICA.

NOTA. 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Este grupo corresponde a los bienes que la Universidad utiliza en el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo, adquiridos con el propósito de emplearlos en la prestación de servicios o en la función administrativa, y que no están disponibles para la venta.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Propiedad, Planta y Equipo	$ 317.648.000.071	$ 314.945.586.379	$ 2.702.413.692	1%

Comprende las siguientes Cuentas

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Terrenos	$ 96.998.431.595	$ 96.998.431.595	$ 0	0,0%
Semovientes	$ 20.720.000	$ 20.720.000	$ 0	0,0%
Construcciones en curso	$ 18.077.312.709	$ 15.663.683.256	$ 2.413.629.453	15%
Bienes muebles en bodega	$ 527.526.210	$ 528.333.710	-$ 807.500	-0,2%

Edificaciones	$ 167.323.058.913	$ 166.075.342.976	$ 1.247.715.937	0,8%
Redes, líneas y Cables	$ 285.123.356	$ 285.123.356	$ 0	0,0%
Maquinaria y Equipo	$ 14.178.330.448	$ 14.156.371.291	$ 21.959.157	0,2%
Equipo Médico y Científico	$ 37.181.658.759	$ 37.138.424.187	$ 43.234.572	0,1%
Muebles, enseres y equipo de oficina	$ 28.292.197.178	$ 27.833.301.178	$ 458.896.000	1,6%
Equipos de comunicación y computación	$ 31.461.491.271	$ 31.005.327.006	$ 456.164.265	1,5%
Equipo de transporte, tracción y elevación	$ 1.081.658.169	$ 1.081.658.169	$ 0	0,0%
Equipo de cocina, despensa y hotelería	$ 86.442.863	$ 86.442.863	$ 0	0,0%
Bienes de Arte y Cultura	$ 1.871.360.447	$ 1.871.360.447	$ 0	0,0%
Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo	-$ 79.427.351.577	-$ 77.488.973.385	-$ 1.938.378.192	2,5%
Deterioro Acumulado De Pp Y Eq.	-$ 309.960.270	-$ 309.960.270	$ 0	0,0%
Total	$ 317.648.000.071	$ 314.945.586.379	$ 2.702.413.692	0,9%

Las variaciones significativas corresponden a:

- Construcciones en curso

Las construcciones en curso que actualmente se están ejecutando son: Los edificios de Aulas Occidente y Administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales, Laboratorio de Ciencias Básicas en la Sede Central; laboratorios Agroindustrial y Sanidad Vegetal en Sede Campos Elíseos y Galón de Bovinos en la Finca San Pablo

- Edificaciones

Se efectúo la adecuación y remodelación de los edificios de Biblioteca, Aulas Sur, Laboratorios básicos, Aulas Generales, Edificio de Posgrado, laboratorio de máquinas y herramientas, División de Sistemas en la Sede Central, del Laboratorio de Biotecnología en la Sede Campos Elíseos y de la Sede de la Entidad en el Municipio de los Patios.

NOTA. 11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES.

NO APLICA**.**

NOTA. 12 RECUERSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NO APLICA.

NOTA. 13 PROPIEDADES DE INVERSION.

NO APLICA**.**

NOTA. 14 ACTIVOS INTANGIBLES.

En esta cuenta se reconoce los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Licencias para Software	$ 2.320.620.419	$ 2.304.760.096	$ 15.860.323	0,7%
Software	$ 1.010.704.296	$ 994.204.296	$ 16.500.000	1,7%
Amortización acumulada de Intangibles	-$ 2.602.054.054	-$ 2.552.695.223	-$ 49.358.831	1,9%
Total	$ 729.270.660	$ 746.269.168	-$ 16.998.508	-2,3%

NOTA. 15 ACTIVOS BIOLOGICOS.

NO APLICA

NOTA. 16 OTROS ACTIVOS.

Representa los recursos entregados por la Universidad a Contratistas, Proveedores como Avances y anticipos para la adquisición de bienes, servicios y anticipos de obras de construcción, así como los Recursos entregados en garantía a Entidades Bancarias.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Avances y anticipos Entregados	$ 6.590.234.771	$ 3.918.263.480	$ 2.671.971.293	68%
Recursos Entregados en Administración	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 0,00	0%
Depósitos judiciales	$ 268.835.796	$ 292.335.796	-$ 23.500.000	-8%
Total	$ 6.859.670.569	$ 4.211.199.276	$ 2.648.471.293	63%

- Avances y anticipos entregados

Las cuentas Avances y Anticipos entregados registran los avances vigentes otorgados a personas Naturales o Jurídicas, con el fin de recibir beneficios o alguna contraprestación futura de acuerdo a las condiciones pactadas en los Contratos de Obra, y de Compra.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Anticipos por Contrato de Obras.	$ 4.369.766.807	$ 3.516.935.850	$ 852.830.958	24%
Anticipos por Contratos de Suministros	$ 1.836.553.336	$ 17.413.000	$ 1.819.140.336	10447%
Anticipos por Contrato de Servicios	$ 383.914.630	$ 383.914.630	$ 0	0%
Total	$ 6.590.234.771	$ 3.918.263.478	$ 2.671.971.294	68%

- Depósitos judiciales.

Los Depósitos Judiciales están constituidos por los recursos entregados por la entidad, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de procesos judiciales en contra de la Universidad.

Embargos 2025 y 2026

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Banco Davivienda Cuenta Corriente No. 10610607-3	$ 27.207.521,00	$ 27.207.521,00	$ -	0%
Banco Bbva Cuenta Corriente No. 8430100000134	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ -	0%
Banco Caja Social Cuenta Ahorro No. 21500279916	$ 23.500.000,00	$ 23.500.000,00	$ -	0%
Banco Caja Social Cuenta Ahorro No. 21500279916	$ -	$ 24.420.754,00	-$ 24.420.754,00	-100%
Banco Agrario-Cuenta Corriente 055110000191	$ 920.754,00	$ -	$ -	100%
Bancolombia 83243508951	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ -	0%
Bancolombia Cuenta De Ahorro 83248722692	$ 27.207.521,00	$ 27.207.521,00	$ -	0%
TOTAL	$ 268.835.796,00	$ 292.335.796,00	-$ 23.500.000,00	-8%

NOTA. 17 ARRENDAMIENTOS.

La Universidad Francisco de Paula Santander a 30 de septiembre de 2026 posee arrendamientos clasificados como operativos, en calidad de arrendador. Los valores correspondientes de Cuentas por Cobrar relacionadas con los arrendamientos.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Arrendamiento operativo Activo	$ 19.086.117	$ 18.053.513	$ 1.032.604	5.7%

NOTA. 18 COSTOS DE FINANCIACION

(NO APLICA)

NOTA. 19 EMISION Y COLOCACION DE LOS TITULOS DE DEUDA.

(NO APLICA)

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

(NO APLICA)

PASIVOS

Corresponden a las obligaciones presentes adquiridas por la Universidad Francisco de Paula Santander con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y en transacciones o hechos económicos ocurridos, cuyo cumplimiento se espera que genere, en el futuro, una salida de recursos de la Universidad mediante efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros. Estas obligaciones se reconocen, miden y presentan como pasivos de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuentas por Pagar	$ 8.600.911.045	$ 6.008.892.306	$ 2.592.018.739	43%
Beneficios a los empleados	$ 52.113.222.642	$ 49.334.291.891	$ 3.478.476.251	6%
Provisiones	$ 8.612.943,00	$ 137.857.116,00	-$ 129.244.173,00	-94%
Otros Pasivos	$ 2.713.441.927	$ 2.356.787.683	$ 356.654.244	15%
Total	$ 63.436.188.557	$ 57.837.828.996	$ 5.598.359.561	10%

NOTA. 21 PRESTAMOS POR PAGAR

(NO APLICA)

A 30 de septiembre de 2026, la Universidad no tiene obligaciones con Entidades Financieras, y/o Entidades Públicas o Privadas.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Incorpora las obligaciones adquiridas por la Universidad en el proceso de adquisición de bienes

y servicios a proveedores y contratistas nacionales están relacionadas con el desarrollo de su función administrativa y cometido estatal. Estas obligaciones se miden de acuerdo con el valor de la transacción.

Las cuentas por Pagar están representadas por las siguientes subcuentas: Adquisición de bienes y servicios nacionales, Recursos a favor de terceros, Descuentos de Nómina, Retención en la fuente e Impuesto de Timbre y Otras cuentas por Pagar.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	$ 1.614.740.109	$ 15.672.008	$ 1.599.068.101	10203%
Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior	$ -	$ 27.976	-$ 27.976	-100%
Recursos a Favor de Terceros	$ 5.906.973.053	$ 5.046.303.529	$ 860.669.524	17%
Descuentos de Nómina	$ 632.415.047	$ 632.415.047	$ -	0%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	$ 348.007.030	$ 466.104.540	-$ 118.097.510	-25%
Otras Cuentas por Pagar	$ 98.775.806	$ 9.713.816	$ 89.061.990	917%
Total	$ 8.600.911.045	$ 6.170.236.916	$ 2.430.674.129	39%

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se reconocen como Beneficios a los Empleados las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, las cuales corresponden al valor de las obligaciones por pagar a los empleados por concepto de salarios, prestaciones sociales, nómina de pensiones y aportes parafiscales, así como al cálculo actuarial de las pensiones a cargo de la Universidad. Los beneficios a los empleados se clasifican en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.

Se consideran beneficios a los empleados a corto plazo aquellos que se otorgan a los empleados que han prestado sus servicios a la Universidad durante el periodo contable y cuya obligación

de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre de dicho periodo. Estos beneficios comprenden sueldos, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social e incentivos pagados.

- Beneficios a los empleados a largo plazo.

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo que se otorgan a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados prestaron los servicios.

- Beneficios Post empleo.

Representa el reconocimiento contable del valor del cálculo Actuarial de las pensiones Actuales y Futuras a cargo de la Universidad, es decir, el Pasivo Pensional, registrado con base en la actualización efectuada por una Entidad especializada.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Beneficios a los empleados a Corto Plazo	$ 13.709.995.907	$ 10.062.198.908	$ 3.647.796.999	36%
Beneficios a los empleados a largo Plazo	$ 2.003.373.784	$ 2.172.694.532	-$ 169.320.748	-8%
Beneficios a Post Empleo	$ 36.391.240.008	$ 36.961.541.335	-$ 570.301.327	-2%
Total	$ 52.104.609.699	$ 49.196.434.775	$ 2.908.174.924	6%

NOTA. 24 PROVISIONES

El concepto abarca los Pasivos a cargo de la Universidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, por lo que es conveniente de manera permanente, hacer una estimación fiable del valor de la obligación. El saldo de las provisiones a 30 de septiembre de 2026 está conformado por los siguientes conceptos.

La UFPS reconoce una provisión como un Pasivo cuando la probabilidad de pérdida es alta “mayor al 50%” y un gasto en el resultado del período. Las provisiones están representadas en la cuenta Litigios y Demandas.

- Laborales.

Registra las pretensiones ajustadas de los procesos que presentan una probabilidad de pérdida Alta es decir, mayor al 50%, por concepto de Litigios laborales los procesos que presentan fallos en contra en primera instancia, de acuerdo con el informe de procesos judiciales reportado por la Oficina de Jurídica la Universidad

- Demandas Administrativas.

Representa las reclamaciones instauradas por terceros contra la Universidad por actuaciones, hechos u omisiones derivados de su función administrativa, cuya resolución puede generar una obligación de pago; se registran como provisión o se revelan como pasivo contingente según la probabilidad de pérdida

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Demandas Laborales	$ -	$ 129.244.173,00	-$ 129.244.173,00	-100%
Demandas Administrativas	$ 8.612.943,00	$ 8.612.943,00	$ -	0%
Total	$ 8.612.943,00	$ 137.857.116,00	-$ 129.244.173,00	-94%

NOTA. 25 OTROS PASIVOS

Revela los ingresos recibidos por anticipado por Matrícula de Pregrado en la Administración Central y Post Grado del Fondo rotatorio de Investigación y Extensión. Se reconocen como Ingreso según el grado de avance del servicio.

Refleja de igual manera los anticipos recibidos por Convenios y Acuerdos con Entidades Públicas y Privadas.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Avances y Anticipos Recibidos	$ 848.675.717	$ 1.239.402.579	-$ 390.726.862	-31%
Ingresos Recibidos por Anticipados	$ 1.864.766.210	$ 1.117.385.104	$ 747.381.106	67%

- Avances y Anticipos Recibidos por Convenios Acuerdos con Entidades Públicas y Privadas.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Anticipos sobre Contratos y Acuerdos	$ 1.864.766.210	$ 1.117.385.104	$ 747.381.106	67%
Total	$ 1.864.766.210	$ 1.117.385.104	$ 747.381.106	67%

- Ingresos Recibidos por Anticipado.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Servicios Educativos	$ 1.864.766.210	$ 1.117.385.104	$ 747.381.106	67%
Total	$ 1.864.766.210	$ 1.117.385.104	$ 747.381.106	67%

NOTA 26 PASIVOS CONTINGENTES.

Un Pasivo Contingente se refiere a una obligación que puede surgir en el futuro, dependiendo de ciertos eventos que ya han ocurrido. En el caso de una Universidad, esto podría incluir compromisos o contratos que, aunque no son obligaciones definitivas en este momento, podrían convertirse en ellas si se cumplen ciertas condiciones. Es importante tener en cuenta que estos pasivos implican un grado de incertidumbre, ya que no se puede predecir con certeza si se materializarán o no. Agrupa los conceptos de Litigios y Demandas adelantados en Contra de la Entidad.

Los Pasivos contingentes son los siguientes:

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Procesos Laborales	$ 437.278.955	$ 437.278.955	$ 0	0%
Procesos Administrativos	$ 1.051.135.832	$ 1.051.135.832	$ 0	0%
Total	$1.488.414.787	$1.488.414.787	$ 0	0%

NOTA 27 PATRIMONIO

Forma parte del Patrimonio los bienes y derechos de la Universidad Francisco de Paula Santander, una vez deducidos las obligaciones. Los Recursos son destinados para cumplir el objeto social de la Universidad

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Patrimonio de las entidades de Gobierno	$ 423.167.573.205	$ 400.633.610.377	$ 22.533.962.828	5%
Total	$ 423.167.573.205	$ 400.633.610.377	$ 22.533.962.828	5%

El Patrimonio en la Universidad Francisco de Paula Santander, está constituido por:

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capital Fiscal	$ 224.557.745.453	$ 224.557.745.453	$ -	0%
Resultado de Ejercicios Anteriores	$ 191.377.203.880	$ 191.390.543.859	-$ 13.339.979	-0,01%
Resultado del Ejercicio	$ 37.006.870.993	$ 14.459.568.186	$ 22.547.302.807	156%
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficio a Empleados	-$ 29.774.247.121	-$ 29.774.247.121	$ -	0%
Total	$ 423.167.573.205	$ 400.633.610.377	$ 22.533.962.828	6%

NOTA. 28 CUENTAS DE ORDEN.

Descripción	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuentas de Orden deudoras	$ 92.122.396.848	$ 92.122.396.848	$ 0	0%
Cuentas de orden acreedoras	$ 92.121.396.848	$ 92.121.396.848	$ 0	0%

- Cuentas de orden deudoras

La Universidad reconoce las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su Situación Financiera

El saldo corresponde a la ejecución de los recursos del sistema General de Regalías SPGR en los cuales la Universidad es designada como ejecutora de los proyectos, pero no es la beneficiaria de estos.

La Universidad a través del Fondo Rotatorio de Investigación y extensión se encuentra ejecutando el proyecto con código BPIN 2023000050004" Construcción Centro de Eventos, exposiciones e innovación CEEI Cúcuta, Norte de Santander"

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO DE 2026 al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026-2025

Los ingresos, gastos, costos de venta y costos de transformación que se presenta c corte 30 de septiembre de 2026, en comparación con el mismo período de 2025, son los siguientes:

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos	$ 138.694.158.635	$ 115.702.571.352	$ 22.991.587.283	**20%**
Costos	$ 73.047.294.765	$ 70.576.137.067	$ 2.471.157.698	**4%**
Gastos	$ 28.639.992.877	$ 25.518.610.383	$ 3.121.382.494	**12%**
Total	$ 240.381.446.277	$ 211.797.318.802	$ 28.584.127.475	**13%**

NOTA. 29 INGRESOS

Se reconoce como Ingresos en la Universidad Francisco de Paula Santander, los flujos de entrada de recursos producto del desarrollo de las actividades misionales de la Entidad, surgidas de transacciones con o sin contraprestación

- Ingresos con Contraprestación.

corresponde a la venta de bienes, en la prestación de Servicios, Ingresos Financieros, Arrendamientos etc.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Servicios Educativos	$ 14.763.555.736	$ 32.246.185.046	-$ 17.482.629.310	-54%
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de Servicios	-$ 144.772.456	-$ 243.851.639	$ 99.079.183	-41%
Otros Ingresos	$ 2.474.365.863	$ 2.070.930.755	$ 403.435.108,00	19%
Total	$ 17.093.149.143	$ 34.073.264.162	-$ 16.980.115.019	-50%

- Ingresos sin contraprestación

Representa los recursos por Ingresos monetarios o no monetarios recibidos por la Universidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe de otras Entidades Pública y donaciones de Empresas Privadas.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Otras Transferencias	$ 116.936.742.256	$ 81.622.107.190	$ 35.314.635.066	43%

Está constituida por los recursos girados por el Gobierno Nacional para financiar parte de las actividades funcionamiento e inversión de la Universidad; así como los recursos recibidos por la Gobernación del Departamento Norte de Santander por concepto de Estampillas Pro Desarrollo Fronterizo y Pro Desarrollo Académico, Científico y Técnico de las Universidades Públicas del Departamento Norte de Santander, así:

Ministerio de Educación Nacional

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Plan de Fomento de la Calidad	$ 5.958.009.776	$ -	$ 5.958.009.776	100%
Estampilla Pro Universidad Nacional	$ 2.711.460.903	$ 3.864.431.481	-$ 1.152.970.578	-30%
Excedentes Cooperativas Art 142 ley 1818 del 2016	$ 1.756.576.915	$ 1.806.336.151	-$ 49.759.236	-3%
Total	$ 10.426.047.594	$ 5.670.767.632	$ 4.755.279.962	84%

Dirección General de Crédito Público y Tesoro de la Nación

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Funcionamiento	$ 94.683.544.564	$ 71.439.890.445	$ 23.243.654.119	33%
Distribución CESU	$ 1.261.601.592	$ 360.339.160	$ 901.262.432	250%
Sentencia intersectorial	$ 2.459.572.384	$ -	$ 2.459.572.384	100%
Ampliación de Cobertura	$ 3.654.541.272	$ -	$ 3.654.541.272	100%
Capacidad Institucional	$ 1.910.656.962	$ -	$ 1.910.656.962	100%
Mejoramiento de las condiciones de Bienestar	$ 698.499.453	$ -	$ 698.499.453	100%
Fortalecimiento de la Gestión	$ 1.842.378.435	$ -	$ 1.842.378.435	100%
Política de Gratuidad	$ 4.664.267.236	$ -	$ 4.664.267.236	100%
Otras transferencias		$ 4.151.109.953	-$ 4.151.109.953	-100%
Total	$ 111.175.061.898	$ 75.951.339.558	$ 35.223.722.340	46%

- Otros Ingresos

Refleja los ingresos que obtiene la entidad por actividades o hechos económicos distintos de su operación principal (prestación de servicios, venta de bienes, transferencias, u otras actividades misionales), pero que igualmente generan un incremento en los beneficios económicos o en el potencial de servicio durante el periodo contable, están representados por:

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos Financieros	$ 1.648.926.804	$ 1.524.906.277	$ 124.020.527	8%
Ingresos Diversos	$ 671.489.686	$ 523.848.085	$ 147.641.601	28%
Reversión de Pérdida por Cuentas por cobrar	$ 24.705.200	$ 22.176.393	$ 2.528.807	11%
Reversión de Provisiones	$ 129.244.173	$ -	$ 129.244.173	100%
Total	$ 2.474.365.863	$ 2.070.930.755	$ 403.435.108	19%

- Ingresos Financieros

Representa los intereses generados por los depósitos en instituciones financieras, en cuentas Corrientes y de Ahorro, así como los rendimientos de las inversiones de administración de liquidez, medidas a valor de mercado, al Costo Amortizado, constituidas por Certificados de Depósito a Término (CDT) que la Entidad posee en el Banco Popular, Bancolombia y el Banco de Bogotá.

- Ingresos Diversos

Son los ingresos que obtiene la Entidad por hechos económicos ocasionales o no habituales, ajenos a su actividad principal, tales como el arrendamiento operativo de casetas y locales, las indemnizaciones por pérdida de propiedades, planta y equipo, los reintegros de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) por incapacidades, los reintegros de nómina y de mesadas pensionales, y ajustes varios.

- Reversión de pérdidas por Cuentas por Cobrar

Representa el valor de las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, reconocidas en periodos

anteriores, que se revierten por el recaudo de la cuenta, la mejora en la capacidad de pago del deudor o la variación de los factores de riesgo estimados. La reversión se reconoce como ingreso del periodo, sin exceder el deterioro acumulado.

- Reversión de Provisiones

Representa el valor de las provisiones reconocidas en periodos anteriores que se revierten cuando disminuye la probabilidad de salida de recursos o el valor estimado resulta superior al requerido. Se reconoce como ingreso del periodo, sin exceder la provisión constituida

NOTA. 30 GASTOS.

Corresponde a los cargos operativos y financieros en los que incurre la Universidad, bien en forma de salida o disminución del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los Pasivos, los cuales dan como resultado el decremento del Patrimonio y no están asociados con la adquisición de bienes o producción de bienes, ni a la prestación del servicio de educación.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
De Administración y Operación	$ 26.980.639.809	$ 23.627.590.549	$ 3.353.049.260	14%
Deterioro, Depreciaciones y amortizaciones	$ 1.552.202.163	$ 1.521.909.913	$ 30.292.250	2%
Total	$ 28.532.841.972	$ 25.149.500.462	$ 3.383.341.510	13%

- Gastos de administración y de Operación

En gastos de administración y operación se reconocen las erogaciones que, en desarrollo de las funciones administrativas y de apoyo, respaldan la función misional de la Universidad, tales como sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, gastos generales e impuestos, contribuciones y tasas. Las erogaciones asociadas al personal administrativo de las facultades se reconocen como gastos de administración, dado que el sistema de nómina está definido por estamento y no por actividades misionales.

Los Gastos de Administración y Operación están constituidos por:

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos y Salarios	$ 8.010.516.344	$ 6.893.367.911	$ 1.117.148.433	16%
Contribuciones Imputadas	$ 157.358.900	$ 92.857.017	$ 64.501.883	69%
Contribuciones Efectivas	$ 2.002.876.966	$ 1.582.471.253	$ 420.405.713	27%
Aportes sobre la Nómina	$ 227.809.700	$ 198.189.200	$ 29.620.500	15%
Prestaciones Sociales	$ 3.324.983.547	$ 3.169.322.597	$ 155.660.950	5%
Gastos de personal Diversos	$ 54.861.504	$ 288.772.140	-$ 233.910.636	-81%
Generales	$ 11.697.095.859	$ 9.964.491.093	$ 1.732.604.766	17%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	$ 1.505.136.989	$ 1.438.119.338	$ 67.017.651	5%

- Sueldos y Salarios

En la subcuenta sueldos se reconoce la remuneración causada a favor de los empleados como retribución por los servicios prestados a la Universidad en desarrollo de su función misional. El aumento más representativo corresponde a los sueldos y al auxilio de transporte del personal vinculado mediante contrato a término fijo.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos y Salarios	$ 7.247.180.233	$ 6.274.691.757	$ 972.488.476	15%
Horas Extras y festivos	$ 5.956.260	$ 1.126.737	$ 4.829.523	429%
Bonificaciones	$ 73.755.191	$ 70.596.596	$ 3.158.595	4%
Auxilio de Transporte	$ 671.845.962	$ 539.941.983	$ 131.903.979	24%
Subsidio de alimentación	$ 11.778.698	$ 7.010.838	$ 4.767.860	68%
Total	$ 8.010.516.344	$ 6.893.367.911	$ 1.117.148.433	16%

- Bonificaciones.

Las bonificaciones corresponden al incentivo económico otorgado a los empleados públicos en virtud de los acuerdos suscritos por la Entidad con las organizaciones sindicales. A continuación, se relacionan algunos de ellos:

- Acuerdo No. 033 del 6 de abril de 1998.
- Acuerdo No. 075 del 5 de septiembre de 1997.
- Acuerdo No. 064 del 9 de noviembre de 2001.
- Acuerdo No. 066 del 16 de septiembre de 2004, artículo 10.
- Acuerdo No. 049 del 19 de julio de 2005, artículo 4.

- Contribuciones imputadas

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por la Entidad a los empleados o a quienes dependen de ellos.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Incapacidades	$ 81.490.811,00	$ 40.748.467,00	$ 40.742.344,00	100%
Otras Contribuciones Imputadas	$ 75.868.089,00	$ 52.108.550,00	$ 23.759.539,00	46%
Total	$ 157.358.900,00	$ 92.857.017,00	$ 64.501.883,00	69%

- Contribuciones Efectivas

Son los aportes que la Entidad, como empleador, paga efectivamente a las entidades del Sistema de seguridad social y a las entidades que administran los recursos Parafiscales, en beneficio de sus empleados, y que se derivan de una obligación legal.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes a Cajas de compensación Familiar	$ 306.654.400	$ 263.522.900	$ 43.131.500	16%
Cotizaciones a Seguridad Social en	$ 610.652.000	$ 506.871.032	$ 103.780.968	20%

Salud				
Aportes Sindicales	$ 165.797.622	$ -	$ 165.797.622,00	100%
Cotización a Riesgos Laborales	$ 61.743.200	$ 56.868.800	$ 4.874.400,00	9%
Cotizaciones a Entidades Administradoras Régimen de primera media	$ 18.269.700	$ -	$ 18.269.700	100%
Cotizaciones a Entidades Administradoras Régimen de Ahorro Individual	$ 839.760.044	$ 755.208.521	$ 84.551.523,00	11%
Total	$ 2.002.876.966	$ 1.582.471.253	$ 420.405.713,00	27%

- Aportes sobre la Nómina.

Representa el valor de los aportes que la Entidad paga al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), calculados sobre la nómina mensual conforme a la normatividad vigente. Se reconoce como gasto de administración y operación en el periodo de causación de la nómina, dentro de los aportes sobre la nómina.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aportes al ICBF	$ 227.809.700	$ 198.189.200	$ 29.620.500	15%
Total	$ 227.809.700	$ 198.189.200	$ 29.620.500	15%

Por ser una entidad pública de educación superior, la Universidad Francisco de Paula Santander no está obligada a efectuar aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), conforme al artículo 181 de la Ley 223 de 1995.

- Prestaciones Sociales.

Las prestaciones sociales son los pagos adicionales al salario que la Entidad reconoce de forma obligatoria a sus empleados como beneficio, con la finalidad de cubrir necesidades o riesgos ordinarios y como reconocimiento a su contribución en la generación de resultados de la Universidad.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Vacaciones	$ 310.285.733	$ 264.998.001	$ 45.287.732	17%
Cesantías	$ 1.206.838.490	$ 1.171.670.856	$ 35.167.634	3%
Intereses a las Cesantías	$ 38.736.068	$ 41.137.699	-$ 2.401.631	-6%
Prima de Vacaciones	$ 155.347.169	$ 147.244.340	$ 8.102.829	6%
Prima de Navidad	$ 457.309.641	$ 439.086.005	$ 18.223.636	4%
Prima de Servicio	$ 555.621.758	$ 572.953.979	-$ 17.332.221	-3%
Bonificación Especial de Recreación	$ 17.010.751	$ 16.524.122	$ 486.629	3%
Otras Primas	$ 583.833.937	$ 515.707.595	$ 68.126.342	13%
Total	$ 3.324.983.547	$ 3.169.322.597	$ 155.660.950	5%

- Cesantías

Esta cuenta está conformada por las cesantías del régimen de la Ley 50 de 1990, cuyo Pasivo se causó durante la vigencia para ser transferido a los fondos privados de Cesantías, y por las Cesantías del Régimen retroactivo, aplicable a los trabajadores del sector público vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, las cuales se liquidan con base en el último salario devengado. El aumento corresponde al reconocimiento de las Cesantías Retroactivas, originado en el incremento del salario mínimo legal vigente decretado por el Gobierno Nacional para los Empleados Públicos.

- Intereses sobre Cesantías

Comprende la obligación que la Entidad, como Empleador, reconoce a favor de sus Empleados por concepto de rendimiento sobre el saldo de las cesantías acumuladas, equivalente al 12 % anual sobre el valor de las cesantías causadas en el periodo (o proporcional por fracción de año), de conformidad con la Ley 52 de 1975 y sus normas reglamentarias, entre otras la Ley 50 de 1990 y la Ley 2466 de 2025.

- Prima de Navidad.

Representa el valor de la Prima de Navidad causada a favor de los Empleados Públicos,

equivalente a un mes del salario para el personal de Contrato a Término fijo y que corresponda al cargo desempeñado a 30 de noviembre de cada año, más los factores salariales aplicables, de conformidad con el Decreto 1045 de 1978. Para Personal de Planta corresponde a 1,7727 del salario que corresponda, según lo Estipulado en las Actas No.2 del 5 de marzo de 1981 y Acta No. 14 del 14 de diciembre de 1897 del Consejo Superior Universitario. Se reconoce como gasto de administración y operación, dentro de las Prestaciones Sociales, y como Pasivo por Beneficios a los Empleados a corto plazo, y se paga en la primera quincena de diciembre

- Prima de Servicio

Este valor incluye la imputación de los Pasivos Reales por Prestaciones Sociales de la vigencia 2026. El derecho a la Prima de Servicios se adquiere cuando el empleado administrativo ha laborado entre el 1.º de julio del año anterior y el 30 de junio del año en curso, es decir, durante un año completo, se encuentra estipulado en el Acuerdo del Consejo Superior Universitario No.008 de 1980 y para el Personal docente por el Decreto 1279 de 2002, que establece el régimen Salarial y Prestacional para los Empleados Públicos Docentes de las Universidades estatales u oficiales. Igualmente, se reconoce de forma proporcional cuando los servicios se hayan prestado a la Entidad por un término mínimo de seis meses.

- Gastos de Personal Diversos

Son las erogaciones en que incurre la Entidad por conceptos relacionados con el personal vinculado o contratado que no corresponden a sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina ni prestaciones sociales.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	$ 2.079.832	$ 2.489.369	-$ 409.537	-16%
Gastos de Viaje	$ 4.763.267	$ 3.239.461	$ 1.523.806	47%
Viáticos	$ 21.237.009	$ 12.212.210	$ 9.024.799	74%
Costos y intereses de Sentencias	$ 26.781.396	$ -	$ 26.781.396	100%

Ajuste Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo	$ -	$ 270.831.100	-$ 270.831.100	-100%
Total	$ 54.861.504	$ 288.772.140	-$ 233.910.636	-81%

- **Generales.**

reconoce los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Universidad, y está conformada por las siguientes subcuentas, con su respectiva participación

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Estudios y Proyectos	$ -	$ 4.291.000	-$ 4.291.000	-100%
Vigilancia y Seguridad	$ 911.482.245	$ 815.033.220	$ 96.449.024	12%
Materiales y suministros	$ 2.022.465.525	$ 2.424.021.422	-$ 401.555.897	-17%
Mantenimiento	$ 847.891.191	$ 334.723.740	$ 513.167.451	153%
Servicios Públicos	$ 637.973.535	$ 671.551.738	-$ 33.578.203	-5%
Publicidad y Propaganda	$ 15.897.600	$ 41.732.100	-$ 25.834.500	-62%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	$ 760.629.189	$ 985.611.508	-$ 225.010.295	-23%
Fotocopias	$ 390.000	$ -	$ 390.000	100%
Comunicaciones y Transporte	$ 246.253.281	$ 192.179.026	$ 54.074.256	28%
Seguros Generales	$ 487.719.560	$ 557.976.598	-$ 70.257.038	-13%
Implementos Deportivos	$ 60.800.000	$ -	$ 60.800.000	100%
Eventos culturales	$ 175.232.153	$ 226.097.938	-$ 50.865.786	-22%
Combustibles y Lubricantes	$ 31.091.885	$ 32.143.843	-$ 1.051.958	-3%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	$ 729.211.687	$ 604.070.169	$ 125.141.518	21%

Elementos de aseo, lavandería y cafetería	$ 77.405.100	$ 120.143.000	-$ 42.737.900	-36%
Gastos Legales	$ 29.320.283	$ 43.522.762	-$ 14.202.479	-33%
Honorarios	$ 4.242.928.145	$ 2.732.219.949	$ 1.510.708.196	55%
Servicios	$ -	$ 14.980.000	-$ 14.980.000	-100%
Otros gastos Generales	$ 420.432.456	$ 164.193.080	$ 256.239.376	156%
Total	$ 11.697.123.835	$ 9.964.491.093	$ 1.732.632.743	17%

- Estudios y Proyectos

Esta cuenta registra los pagos efectuados por concepto de adquisición de información destinada a apoyar la toma de decisiones o el desarrollo de temas y objetivos específicos.

- Vigilancia y Seguridad

Registra los pagos efectuados a empresas privadas por concepto de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, destinado a la protección de las instalaciones, predios y bienes muebles e inmuebles de la Universidad, así como de la comunidad universitaria.

- Honorarios.

Retribución económica que se reconoce a una persona natural o jurídica por la prestación de servicios profesionales o especializados, de carácter independiente y sin relación laboral de subordinación.

- Materiales y suministros.

Corresponde a los elementos necesarios para la prestación de los servicios, tales como: Repuestos y Accesorios, otros materiales, suministros, útiles de escritorio y papelería aumentó debido a la adquisición elementos de papelería para las diferentes áreas administrativas y planes de estudio.

- Servicios Públicos

Refleja el valor total de los gastos generales correspondientes al reconocimiento de los pagos

por servicio de energía, internet, acueducto y alcantarillado de las diferentes sedes de la Universidad,

- Mantenimiento

Comprende los desembolsos efectuados por la Universidad para realizar las reparaciones requeridas que permitan la prestación del servicio en condiciones óptimas. Los gastos más representativos corresponden al mantenimiento y reparación de los pupitres de la Sede Central, al mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados y al mantenimiento del bus de la Entidad.

- Impuestos Contribuciones y tasas

Erogaciones en que incurre la Universidad por concepto de trámites, procesos y actuaciones de carácter jurídico, tales como Impuestos predial y vehicular, gastos notariales, registrales y de autenticación, derechos de inscripción y demás gastos asociados a la formalización o defensa de sus actos y derechos.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impuesto Predial Unificado	$ 862.038.575	$ 867.239.470	-$ 5.200.895	-1%
Cuota de Fiscalización y Auditaje	$ 356.301.572	$ 312.454.376	$ 43.847.196	14%
Tasas	$ 1.751.000	$ 1.176.573	$ 574.427	49%
Gravámenes al movimiento financiero	$ 285.045.842	$ 257.248.919	$ 27.796.923	11%
Total	$ 1.505.136.989	$ 1.438.119.338	$ 67.017.652	5%

- Impuesto Predial Unificado

Representa el Tributo de carácter municipal que grava la propiedad de los bienes inmuebles que la Universidad posee en los Municipios de San José de Cúcuta, Los Patios, Chinácota, Pamplonita y la Mesa (Cundinamarca).

- **Cuota de Fiscalización y Auditaje**

Revela la contribución de carácter obligatorio que la UFPS por estar sujetas a Control Fiscal debe pagar a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, Se liquida sobre los ingresos de la Entidad.

- **Gravamen a los Movimiento Financieros**

Corresponde al Impuesto de carácter Nacional que grava las transacciones financieras y es aplicado a los usuarios del Sistema Financiero, sobre los movimientos gravados en cuentas corrientes o de ahorro y cheques de gerencia, a una tarifa del cuatro por mil (4x1.000) salvo algunas excepciones como son las cuentas marcadas como exentas como es el caso de los ingresos por transferencias del Gobierno Nacional.

- **Deterioro depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.**

Comprende las cuentas que representan gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	$ 1.552.202.163	$ 1.521.909.913	$ 30.292.250	2%
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	$ 1.516.255.840	$ 1.521.909.913	-$ 5.654.073	- 0,4%

- **Deterioro de Cuentas por Cobrar**

El deterioro de cuentas por cobrar corresponde al valor estimado de la posible pérdida de las cuentas por cobrar. De acuerdo con las políticas contables de la Universidad, las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios educativos, así como las demás cuentas por cobrar con una antigüedad superior a un (1) año, son objeto de deterioro por incumplimiento de pago. El valor resultante de la estimación se reconoce en el período como mayor valor del gasto.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Prestación de Servicios	$ -	$ -	$ -	
Otras Cuentas por Cobrar	$ -	$ -	$ -	
Total	$ -	$ -	$ -	

- Deterioro de Propiedad Planta y Equipo Bienes Muebles

Por Información de la Oficina de Planeación Física de la Entidad los bienes Inmuebles no presentan deterioro y según estudio realizado por el profesional encargado del proceso de deterioro de los bienes muebles en la Entidad, no se presentó deterioro en la vigencia.

- Deterioro, Depreciación y Provisiones

El valor calculado de la pérdida de capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo, originada en el consumo del potencial de servicio, se estimó teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas. El resultado de la depreciación de la propiedad, planta y equipo se reconoció en el período contable como mayor del gasto.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Edificaciones	$ 88.454.970	$ 88.048.262	$ 406.708	0%
Redes, Líneas y Cables	$1.709.983	$ 2.626.739	-$ 916.756	-35%
Maquinaria y Equipo	$ 51.366.614	$ 80.941.689	-$ 29.575.075	-37%
Equipo Médico y Científico	$ 186.066.058	$ 89.951.251	-$ 3.885.193	-2%
Muebles, Enseres y equipo de oficina	$ 524.392.748	$ 486.350.715	$ 38.042.033	8%
Equipo de Comunicación y Computación	$ 650.747.894	$ 658.692.186	-$ 7.944.292	-1%
Equipo de Transporte, tracción y Elevación	$ 39.000	$ 65.250	-$ 26.250	-40%

Equipo de Comedor, cocina, despensa y hotelería	$ 1.888.874	$ 1.358.681	$ 530.193	39%
Semovientes	$ 1.724.759	$ 1.734.666	-$ 9.907	-1%
Bienes de Arte y Cultura	$ 9.864.940	$ 12.140.474	-$ 2.275.534	-19%
Total	$ 1.516.255.840	$ 1.521.909.913	-$ 5.654.073	-0,37%

- Otros Gastos

Corresponde a los gastos efectuados que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en ninguna de las cuentas definidas anteriormente.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Comisiones Servicios Financieros	$ 89.739.429	$ 85.860.837	$ 3.878.592	5%
Gastos Diversos	$ 17.411.476	$ 280.685.023	-$ 270.811.866	-94%
Total	$ 107.150.906	$ 369.109.921	-$ 261.959.015	-71%

- Comisiones Servicios Financieros

Corresponde a las comisiones por servicios financieros originadas en los servicios bancarios prestados con ocasión del uso de los productos financieros de la Entidad. Las comisiones bancarias más representativas corresponden a las generadas con el Banco de Bogotá y Bancolombia.

- Financiero.

Está representado por la fluctuación del valor de mercado de las inversiones medidas a valor de mercado con cambios en el patrimonio, para cuya medición la Universidad toma como referencia el precio de la acción en la Bolsa de Valores de Colombia, y por los costos financieros con entidades bancarias. A 30 de Septiembre, la Universidad no cuenta con ninguna obligación financiera.

- Gastos Diversos

Representa el valor de los gastos que surgen de transacciones y hechos distintos de las actividades ordinarias, que no se espera que sean frecuentes y que están fuera del control de la entidad contable pública.

El saldo se encuentra representado por las siguientes subcuentas:

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sentencias	$ -	$ 203.830.080	-$ 203.830.080	-100%
Pérdida por baja en cuentas de Activos no Financieros	$ 9.873.157	$ 76.783.814	-$ 66.910.657	-87%
Otros Gastos Diversos	$ 7.538.319	$ 71.129	$ 7.467.190	10698%
Total	$ 17.411.476	$ 280.685.023	-$ 263.273.547	-94%

- Sentencias

Corresponde a los gastos pagados por concepto de sentencias Judiciales en Contra de la Universidad, en la vigencia se presenta las siguientes situaciones.

- Provisión Para Demandas

Valor estimado de las obligaciones presentes de la Universidad, de cuantía o vencimiento inciertos, originadas en procesos judiciales, arbitrales o administrativos en su contra, cuya probabilidad de pérdida es superior a la de no pérdida y cuyo importe puede medirse con fiabilidad. Su reconocimiento afecta el gasto del período, con base en la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación.

NOTA. 31 COSTOS DE VENTAS

Representa los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio generados durante el periodo contable, asociados con la adquisición o producción de los bienes comercializados y con la prestación de los servicios en desarrollo de las actividades de la Entidad.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Educación Formal Tecnológica	$ -	$ 35.753.279	-$ 35.753.279	-100%
Educación Formal Pregrado	$ 69.524.473.215	$ 66.327.267.257	$ 3.197.205.957	5%
Educación Formal Posgrado	$ 1.678.587.312	$ 1.154.135.157	$ 524.452.155	45%
Educación para el Trabajo y Formación Extensiva	$ 183.190.322	$ 83.421.710	-$ 21.938.958	120%
Educación Informal-Continuada	$ 8.578.450	$ 8.101.869	$ 476.581	6%
Educación Formal Investigación	$ 158.485.324	$ 303.262.242	-$ 144.776.919	-48%
Servicios Conexos a la Educación	$ 1.615.687.713	$ 2.664.195.553	-$ 1.048.507.840	-39%
Total	$ 73.169.002.335	$ 70.576.137.067	$ 2.592.865.268	4%

Los servicios educativos que presta la Universidad constituyen los fines misionales de la Entidad y se discriminan así: Docencia (pregrado y posgrado), Extensión, Investigación y Servicios Conexos a la Educación:

La participación y variación de los Servicios Educativos está compuesta por las siguientes subcuentas:

- Educación Formal Superior – Formación Profesional

Corresponde al valor de las erogaciones relacionadas con el Personal docente de la Universidad, donde se encuentran causados y consolidados los valores de las prestaciones sociales por concepto de Cesantías, Intereses a las Cesantías, Prima de Vacaciones, Prima de Navidad, Prima de Servicios y de las Vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestados. De igual manera incluye Gastos Generales y Materiales.

Las Contribuciones corresponden a: Imputadas y Efectivas y los Aportes sobre la Nómina proporcionadas a los Docentes, éstas incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social, aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entre otras. En la siguiente tabla, se desglosa el costo de los servicios educativos de Educación Formal Superior- Formación Profesional agrupados en los conceptos.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Materiales	$ 553.150.833	$ 943.596.720	-$ 390.445.887	-41%
Gastos Generales	$ 6.406.921.019	$ 6.541.611.111	-$ 134.690.092	-2%
Sueldos y Salarios	$ 33.321.498.828	$ 30.412.042.698	$ 2.909.456.130	10%
Contribuciones Imputadas	$ 298.113.292	$ 167.092.456	$ 131.020.836	78%
Contribuciones Efectivas	$ 6.362.165.998	$ 6.558.719.775	-$ 196.553.777	-3%
Aportes sobre la Nómina	$ 2.350.666.200	$ 1.676.247.300	$ 674.418.900	40%
Depreciación y Amortización	$ 4.319.896.053	$ 4.099.086.428	$ 220.809.625	5%
Prestaciones Sociales	$ 14.611.389.863	$ 14.429.867.182	$ 181.522.681	1%
Gastos de Personal con vínculo laboral	$ 1.300.671.128	$ 1.499.003.588	-$ 198.332.459	-13%
Total	$ 69.524.473.215	$ 66.327.267.257	$ 3.197.205.957	5%

- **Sueldos y Salarios**

Representa el valor de las remuneraciones de carácter salarial causadas a favor de los Docentes de la Universidad, por los servicios prestados a la Entidad durante el periodo contable.

Los costos más representativos corresponden a Sueldos y Gastos de Representación de Docentes de Planta, y los Servicios Generales.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Docentes de Planta	$ 10.238.808.323	$ 9.508.345.568	$ 730.462.755	8%
Docentes de Cátedra	$ 9.983.808.525	$ 9.312.658.844	$ 671.149.681	7%
Docentes Ocasionales	$ 361.760.321	$ 423.562.425	-$ 61.802.104	-15%
Total	$ 20.584.377.169	$ 19.244.566.837	$ 1.339.810.332	7%

- Prestaciones Sociales

Representa el valor de las prestaciones sociales causadas a favor de los Docentes de Planta de la Entidad, por disposición legal , como complemento de la remuneración salarial, tales como cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, prima de vacaciones.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Docentes de Planta	$ 12.060.723.415	$ 11.972.132.592	$ 88.590.823	1%
Docentes Cátedra	$ 2.382.076.021	$ 2.171.157.874	$ 210.918.147	10%
Docentes Ocasionales	$ 168.590.427	$ 286.576.716	-$ 117.986.289	-41%
Total	$ 14.611.389.863	$ 14.429.867.182	$ 181.522.681	1%

- Educación Formal – Superior Formación Profesional

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Materiales	$ 1.565.850	$ -	$ 1.565.850	100%
Generales	$ 32.641.132	$ 22.646.170	$ 9.994.962	44%
Gastos de Personal Diverso	$ 1.644.380.330	$ 1.131.488.987	$ 512.891.343	45%
Total	$ 1.678.587.312	$ 1.154.135.157	$ 524.452.155	45%

- Costos generales Educación Formal Superior Postgrado

Los costos generales de los servicios de posgrado corresponden a las apropiaciones financieras

reglamentadas en el Acuerdo 039 de 2007, el cual estipula: «La ejecución de los Proyectos de Investigación, Extensión y Prestación de los Servicios Académicos causarán derechos a favor de la Universidad Francisco de Paula Santander como costos corrientes, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total percibido, el cual está destinado para la administración de los proyectos o servicios académicos por el Fondo Rotatorio de Investigación y Extensión. Adicionalmente, sobre el excedente que genere el proyecto o servicio académico se hará un aporte del 40% al Fondo de Investigaciones Universitarias (FINU), para fomentar la investigación en la Universidad, y el 60% restante para la unidad académica que genere el proyecto o servicio académico.

- Servicios conexos a la Educación

Los servicios conexos a la Educación corresponden a las actividades complementarias y de apoyo a las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, prestadas por la Universidad a la comunidad universitaria, tales como servicios de laboratorio, bibliotecas, inscripciones, matrículas, certificaciones, derechos académicos y demás servicios asociados a la prestación del servicio educativo

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Generales	$ 637.527.582	$ 667.667.245	-$ 30.139.663	-5%
Sueldos y Salarios	$ 746.366.405	$ 1.776.389.849	-$ 1.030.023.444	-58%
Depreciación y Amortización	$ 220.940.402	$ 209.902.329	$ 11.038.074	5%
Gastos de Personal Diversos	$ 10.853.324	$ 10.236.130	$ 617.194	6%
Total	$ 1.615.687.713	$ 2.664.195.553	-$ 1.048.507.840	-39%

- Sueldos y Salarios

Corresponde al Pago de Monitorias y Becas Trabajo, Manutención y alojamiento de Estudiantes de Pasantías Internacionales y el Transporte de Estudiantes.

NOTA. 32 COSTOS DE TRANSFORMACION

Los costos de transformación de la Universidad Francisco de Paula Santander, están

conformados por los costos de los Servicios Educativos, que corresponde a todas aquellas erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de Docencia, Investigación y Extensión, los cuales, en el transcurso del año son causados en las cuentas 7 – Costos de transformación y al finalizar la vigencia se cierran contra la cuenta 6 – Costo de ventas.

Durante el periodo no se presentaron hechos económicos no repetidos con efectos materiales sobre la situación financiera ni el cometido de la Universidad, ni variaciones o cambios significativos asociados a este concepto.

Descripción	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
Costos de Transformación	$ 73.047.294.765	$ 70.576.137.067	$ 2.471.157.698	4%
Costo de ventas de Servicios	$ 73.047.294.765	$ 70.576.137.067	$ 2.471.157.698	4%

NOTA. 33 ACUERDOS DE CONCESIÓN.

NO APLICA.

NOTA. 34 ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES. (Fondo de Colpensiones).

NO APLICA.

NOTA. 35 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NO APLICA.

NOTA. 36 IMPUESTOS A LAS GANACIAS.

NO APLICA

NOTA. 37 COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES .

NO APLICA

NOTA 38 REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .

NO APLICA